



Ministerio de  
Salud

Gobierno de Chile



# ANUARIO CENABAST 2023

Cuenta Pública Institucional

Santiago, abril 2024



## CONTENIDOS

<b>1</b>	<b>Definiciones estratégicas.....</b>	<b>6</b>
1.1	Misión.....	6
1.2	Visión.....	6
1.3	Objetivos estratégicos institucionales.....	6
<b>2</b>	<b>Personal .....</b>	<b>7</b>
2.1	Dotación efectiva .....	7
2.2	Capacitaciones.....	8
<b>3</b>	<b>Operaciones .....</b>	<b>10</b>
3.1	Líneas de operación .....	10
3.2	Volumen de operaciones .....	11
3.3	Clientes(usuarios) .....	17
3.3.1	Farmacias Comunales .....	20
3.3.2	Farmacias Privadas.....	22
3.3.3	Facturación de Farmacias Privadas .....	23
3.3.4	Encuesta de satisfacción del usuario 2023.....	24
3.4	Proveedores .....	29
3.5	Productos .....	34
3.6	Gestión de compras .....	41
3.7	Logística .....	45
<b>4</b>	<b>Finanzas .....</b>	<b>46</b>
4.1	Presupuesto.....	46
4.2	Comisiones .....	48
4.3	Cuentas por Cobrar.....	50
4.4	Cuentas por Pagar .....	53
<b>5</b>	<b>Indicadores de gestión .....</b>	<b>55</b>
5.1	Participación en gasto devengado de farmacia .....	55
5.2	Participación en Canasta Esencial de Medicamentos (CEM).....	62
5.3	Porcentaje de ahorro .....	64
5.4	Cumplimiento .....	68



<b>6</b>	<b>Hechos esenciales 2023.....</b>	<b>74</b>
<b>7</b>	<b>Desafíos para 2024 .....</b>	<b>76</b>

## PRESENTACIÓN

La Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast), es una institución pública, descentralizada dependiente del Ministerio de Salud, cuya misión es “proveer de medicamentos, alimentos, insumos, dispositivos médicos y equipamiento al sistema de Salud, mediante la gestión de un servicio de abastecimiento de excelencia, eficiente, oportuno y de calidad, con perspectiva de género y pertinencia territorial, contribuyendo a mejorar la salud de todas las personas que habitan en Chile”.

Cenabast gestiona los procesos de compra mandatados por el Ministerio de Salud, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Salud Pública, Fondo Nacional de Salud, Servicios de Salud, Municipalidades y Corporaciones Municipales, y en general por las entidades que se adscriban al Sistema Nacional de Servicios de Salud para el ejercicio de acciones de salud.

El servicio de intermediación corresponde a la consolidación de demanda de los clientes que pertenecen al S.N.S.S., Atención Primaria de Salud (APS) y extra-sistema, con el objeto de obtener un volumen de compra que permita acceder a descuentos en el precio, atendiendo a los requerimientos de los Programas del Ministerio de Salud (Subsecretaría de Redes Asistenciales y Subsecretaría de Salud Pública).

El Anuario 2023 comprende todas las iniciativas implementadas durante este periodo y los logros alcanzados, demostrando con cifras concretas y transparentes, el avance de las distintas líneas de operación que forman parte de la gestión de Cenabast.

Actualmente, las personas están más informadas sobre lo que ocurre en su entorno y el avance de la salud pública se encuentra entre las principales demandas sociales de la ciudadanía. Por esa razón, en Cenabast se han implementado procesos innovadores y estrategias de alto impacto para responder a las expectativas del 80% de la población que se atiende en el Sistema Público de Salud.

Finalmente, en el cumplimiento de cada una de las metas fue gracias a todas y todos las funcionarias y funcionarios de Cenabast, comprometidos con la salud de la ciudadanía, cuyo trabajo contribuyó a entregar un servicio de calidad hacia nuestros usuarios de la red de salud, permitiendo que los habitantes de nuestro país, puedan acceder a tratamientos eficaces, oportunos y de calidad.

## 1 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

A continuación, se presentan las definiciones de la misión, visión y objetivos estratégicos que establecen las directrices de la gestión de Cenabast.

### 1.1 Misión

Proveer de medicamentos, alimentos, insumos, dispositivos médicos y equipamiento al sistema de Salud, mediante la gestión de un servicio de abastecimiento de excelencia, eficiente, oportuno y de calidad, con perspectiva de género y pertinencia territorial, contribuyendo a mejorar la salud de todas las personas que habitan en Chile.

### 1.2 Visión

Liderar el mercado de suministros de la salud, siendo reconocidos a nivel nacional e internacional como un referente de la gestión del servicio de abastecimiento, a través de procesos innovadores y estrategias de alto impacto, con un equipo de expertos y especialistas que trabaja de forma armónica y coordinada, comprometidos con la equidad y el bienestar de la población.

### 1.3 Objetivos estratégicos institucionales



Abastecer de manera continua al sistema de salud, a través de una eficiente oferta de productos, mejorando el acceso a medicamentos, insumos, dispositivos médicos y alimentos de acuerdo a las políticas sanitarias emanadas del Ministerio de Salud, en favor del bienestar de la población.



Obtener mejores precios y productos de mejor calidad, mediante la optimización de los procesos de compra, a fin de generar ahorros al Sistema Público de Salud en beneficio de todas las personas que habitan en Chile.



Fortalecer el funcionamiento de la Ley N° 21.198 que autoriza a Cenabast a intermediar con farmacias privadas y/u otros organismos, a través de diversas estrategias, que permita a la población acceder a medicamentos más baratos.

## 2 PERSONAL

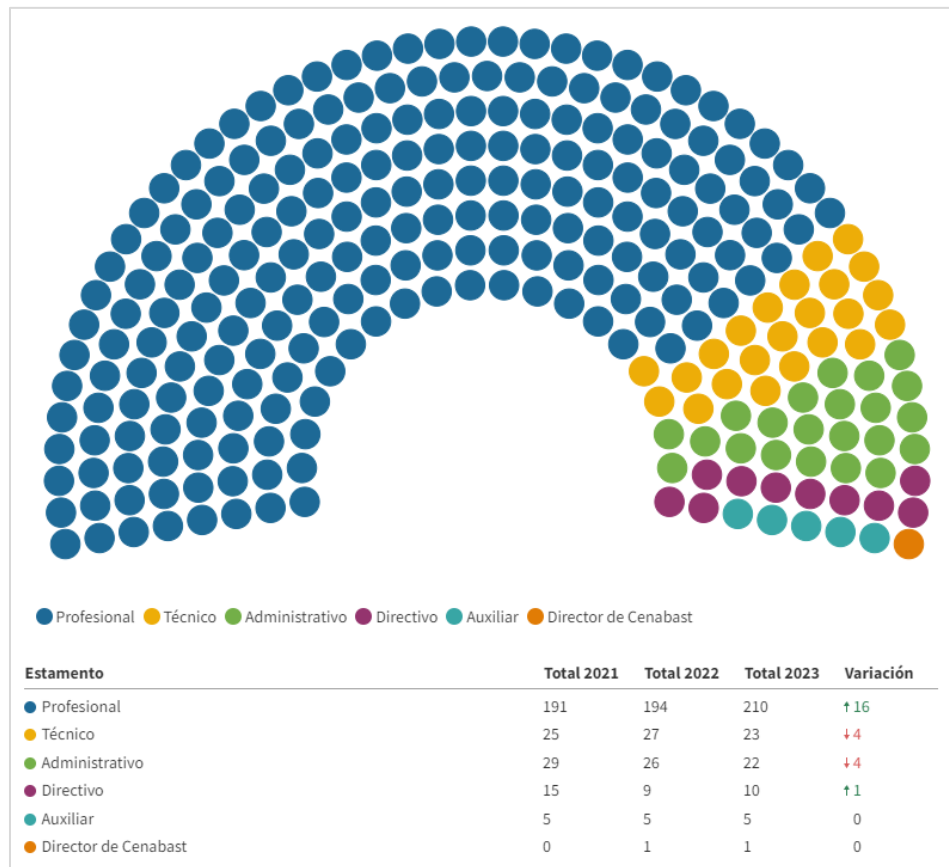
Se procede a detallar la composición de la dotación efectiva de Cenabast y las capacitaciones al personal realizadas durante el período.

### 2.1 Dotación efectiva

La dotación efectiva al 31 de diciembre de 2023 consta de un total de 271 funcionarios, distribuidos en 247 en calidad de Contrata y 24 a Planta. La dotación de personal ha experimentado un aumento de 9 funcionarios con respecto al año anterior.

A continuación, se detalla el desglose de la dotación efectiva según su estamento y sexo.

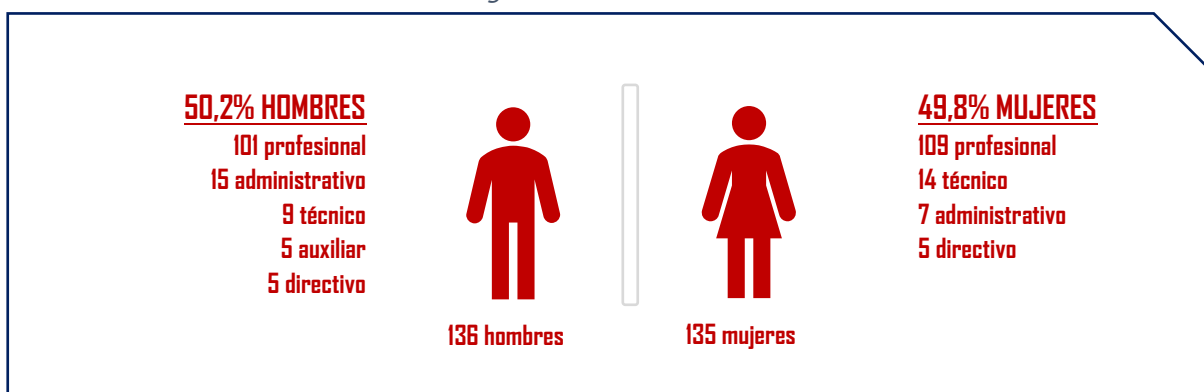
*Ilustración 1: Distribución de dotación según estamento*



Fuente: Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas

En comparación con el período 2022, se observa un aumento de 16 personas en el estamento profesional y de 1 persona en el estamento directivo, mientras que el estamento técnico y administrativo registraron una disminución de 4 funcionarios respectivamente. En el periodo 2023 se consta de la presencia de un director de Cenabast.

Ilustración 2: Distribución de dotación según sexo



Fuente: Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas

En comparación con el año anterior, se observa una disminución en el porcentaje de mujeres en Cenabast, aunque su cantidad no ha disminuido, atribuyéndose este fenómeno al incremento de hombres (+9) dentro de la institución. Es importante destacar que, en la categoría de profesionales, el número de mujeres ha aumentado en 6 personas con respecto al año anterior. Además, es relevante mencionar que el estamento directivo presenta igualdad en la representación de ambos sexos, con cinco individuos pertenecientes a cada uno.

## 2.2 Capacitaciones

Con el objetivo de perfeccionar al personal en diferentes conocimientos específicos, a continuación, se detallan las capacitaciones efectuadas durante el año 2023.

Tabla 1: Distribución capacitaciones según tipo

Tipo de capacitación	N° de capacitaciones	Total hrs. realizadas	Porcentaje total hrs. realizadas
Ambiente laboral y calidad de vida	7	638	7%
Directrices gubernamentales, normativas y regulatorias	15	3.175	33%
Equidad de género	5	996	10%
Farmacología	9	1.888	20%
Gestión tecnológica	9	1.675	17%
Gestión y desarrollo de personas	3	276	3%
Herramientas laborales	13	941	10%
<b>Total general</b>	<b>61</b>	<b>9.589</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas



El 33% del total de horas en capacitación que se han desarrollado en el año 2023 están relacionadas a la categoría “Directrices gubernamentales, normativas y regulatorias”, siendo el curso “Lavado de Activos y Delitos funcionarios” con mayor participación, de acuerdo a la cantidad de funcionarios.

Tabla 2: Distribución capacitaciones según género

Sexo	Cantidad personal que hizo curso	Total de horas	Porcentaje del total de horas
Mujer	134	5.943	62%
Hombre	101	3.646	38%
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>9.589</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas

Durante el año 2023, un total de 235 trabajadores en Cenabast decidieron participar en programas de capacitación. Entre ellos, 134 mujeres se inscribieron en cursos o charlas, sumando un total de 5.943 horas de estudio, mientras que los hombres, en contraste, completaron un total de 3.646 horas de estudio.

### 3 OPERACIONES

En la presente sección, se abordan temas relacionados al servicio de abastecimiento, volumen de operaciones, clientes, proveedores, productos, gestión de compras y logística.

#### 3.1 Líneas de operación

##### **Farmacias Privadas**

El Servicio de abastecimiento a Farmacias Privadas está facultado por la Ley N° 21.198, conocida como “Ley Cenabast”, la cual permite a Cenabast abastecer a Farmacias Privadas y Organizaciones sin fines de lucro desde abril 2020, estableciendo un precio máximo de venta al público.

##### **Intermediación**

En el Servicio de abastecimiento, Cenabast ofrece a la Red de Salud Pública un listado de medicamentos, insumos y dispositivos médicos a través de su sistema web, para que los establecimientos consoliden su demanda, con el objetivo de obtener un volumen de compra importante, de modo que permita acceder a descuentos en los precios.

##### **Programas Ministeriales**

En este Servicio de abastecimiento se gestionan los procesos de compra para la ejecución de Programas Ministeriales mandatados por el Ministerio de Salud, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Salud Pública y el Fondo Nacional de Salud.

### 3.2 Volumen de operaciones

Las cifras de esta sección en la tabla 3 muestran los montos contratados según año de entrega. Estos montos son brutos en millones de pesos (incluyen IVA y comisión de Cenabast), y corresponden a valores nominales (no considera factores de corrección anual).

Tabla 3: Evolución según línea de operación (\$MM)

Línea de operación	2020	2021	2022	2023
Farmacias Privadas	\$1.264	\$5.548	\$6.939	\$17.475
Intermediación	\$275.705	\$333.198	\$389.923	\$487.713
Programas Ministeriales	\$634.469	\$511.661	\$552.344	\$542.032
Ley Ricarte Soto	\$118.697	\$125.547	\$198.579	\$144.352
VIH/SIDA	\$80.124	\$78.587	\$60.237	\$60.149
PNI <sup>1</sup>	\$53.572	\$56.954	\$59.735	\$72.807
Urgencia	\$141.822	\$33.004	\$2.611	\$10.382
PNAC <sup>2</sup>	\$31.164	\$26.061	\$31.291	\$58.595
PACAM <sup>3</sup>	\$24.650	\$21.301	\$21.090	\$36.645
Otros Programas Ministeriales	\$184.441	\$170.207	\$178.791	\$159.103
Común <sup>4</sup>	\$3.591	\$42.511	\$81.145	\$114.982
<b>Total</b>	<b>\$915.029</b>	<b>\$892.918</b>	<b>\$1.030.351</b>	<b>\$1.162.202</b>

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

El volumen de operaciones correspondiente al año de entrega 2023 abarca contratos de suministro que trascienden el mismo transcurso del año calendario, entendiéndose que no todo el suministro será distribuido dentro del mismo periodo. Por otro lado, las órdenes de compra se generan al momento de la adjudicación por el monto total del contrato.

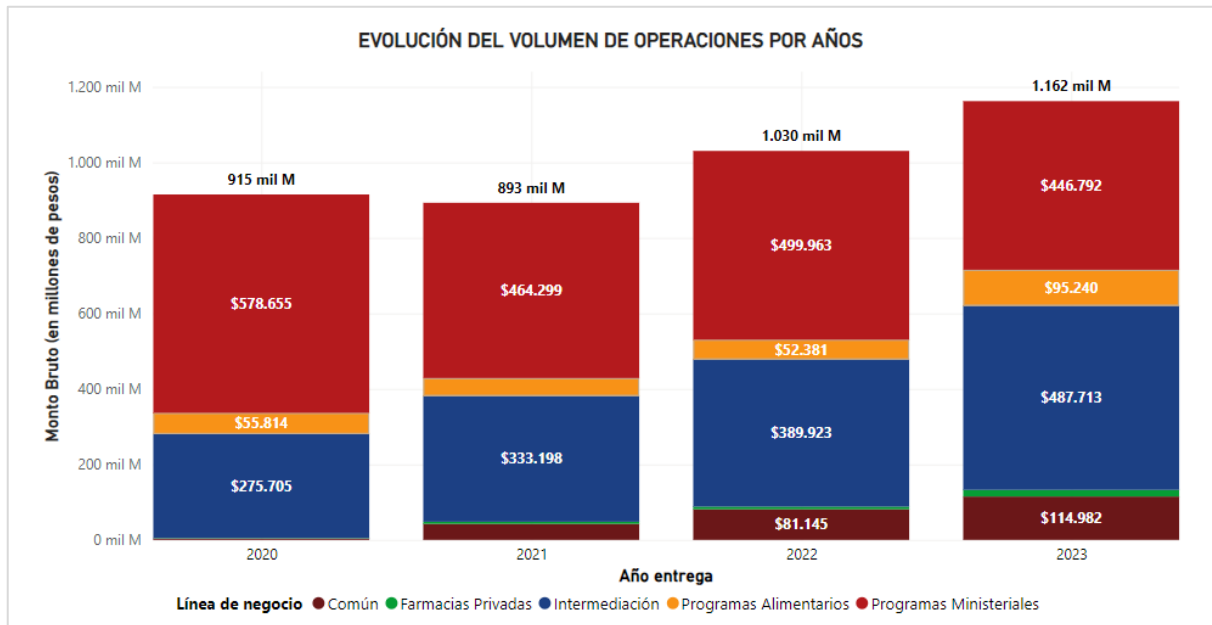
1 Programa Nacional de Inmunizaciones

2 Programa Nacional de Alimentación Complementaria

3 Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor

4 Productos que se encuentran en más de una línea de operación. Dicha clasificación se inicia durante el año 2020 para dar respuesta a una mejora continua a nivel operativo.

Ilustración 3: Evolución del volumen de operaciones por año



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

El volumen de operaciones total creció en un 12,8 % respecto al año anterior, lo que equivale a \$131.851 millones más. La línea de Intermediación presenta un aumento de 25% con la misma tendencia positiva. En tanto la línea de Programas Ministeriales obtiene una disminución del 0,7% respecto al año anterior, esto se debe a la disminución de programas ministeriales observados en la tabla número 4. Respecto al año 2020, el crecimiento en el volumen total ha sido de un 27%, correspondiente a \$247 millones de pesos adicionales.

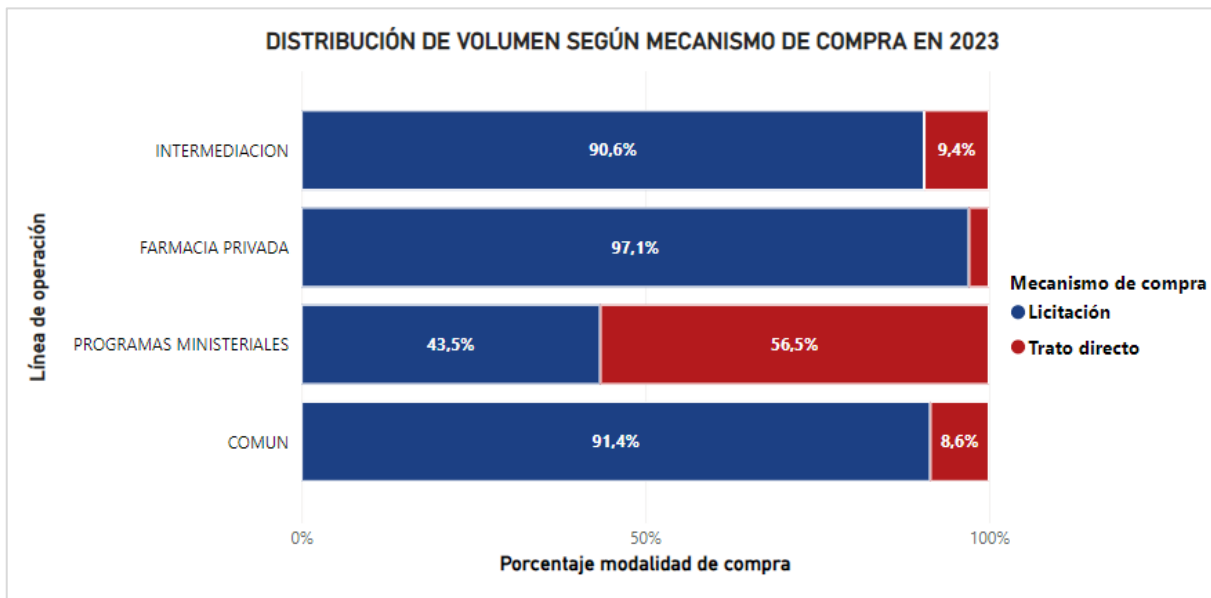
La línea de operación de Farmacias Privadas presenta un alza de 1.283% desde la entrada en vigencia de la Ley Cenabast (2020) hasta el año 2023. Por otro lado, la línea de Común tuvo un alza del 42% respecto al año 2022.

Importante señalar que Cenabast se rige por la Ley de Compras N°19.886, por consiguiente, se ve en la obligación de realizar sus adquisiciones a través del portal Mercado Público, a excepción de las compras mediante Importación. Dicho portal electrónico es administrado por la Dirección de Compra y Contratación Pública (Chile Compra), donde los entes públicos de Chile llevan a cabo sus procesos de compra y los proveedores registrados ofrecen sus productos. De acuerdo a la normativa, Cenabast determina la modalidad de compra a utilizar durante el proceso, priorizando la conveniencia económica. Dichas modalidades comprenden:

1. **Convenio Marco:** Sistema de compra por Catálogo Electrónico a proveedores previamente aprobados por ChileCompra.

2. **Licitación:** Se hace un llamado a proveedores a participar en un concurso donde podrán presentar sus ofertas. Evaluando y seleccionando aquella más favorable en función de los criterios presentados en las Bases de la Licitación. Dicha convocatoria puede ser de carácter público o privada, en la cual ésta última se realiza invitando a determinados proveedores.
3. **Trato directo:** Contratación directa de un proveedor, previa resolución fundada o bajo ciertas condiciones que ameritan realizar este tipo de mecanismo excepcional.

*Ilustración 4: Distribución del volumen según modalidad de compra en 2023*

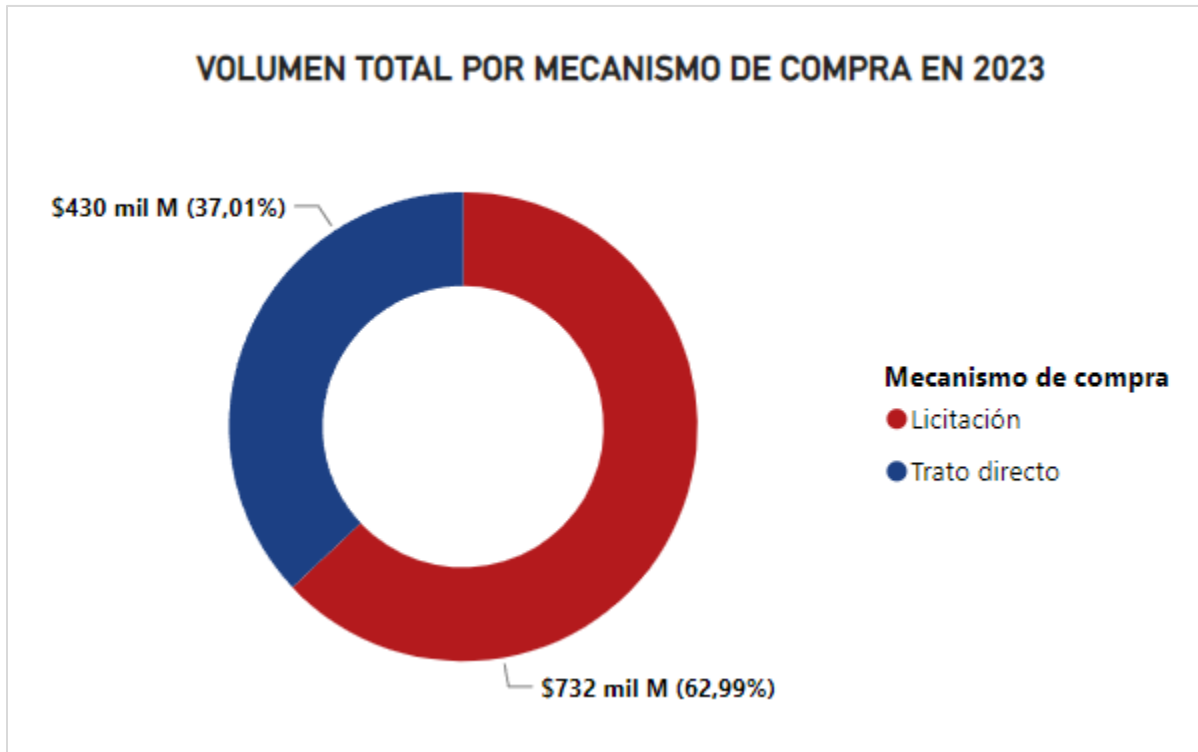


Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

En las líneas de operación de Intermediación, Farmacias Privadas y Común se observa que el mecanismo de compra preferente es la Licitación Pública, se destaca las líneas de Común y Farmacias Privadas con 91,4% y 97,1% respectivamente.

En términos generales, el 63% del monto total se compra mediante Licitación Pública, mientras que el 37% restante se adquiere mediante Trato Directo.

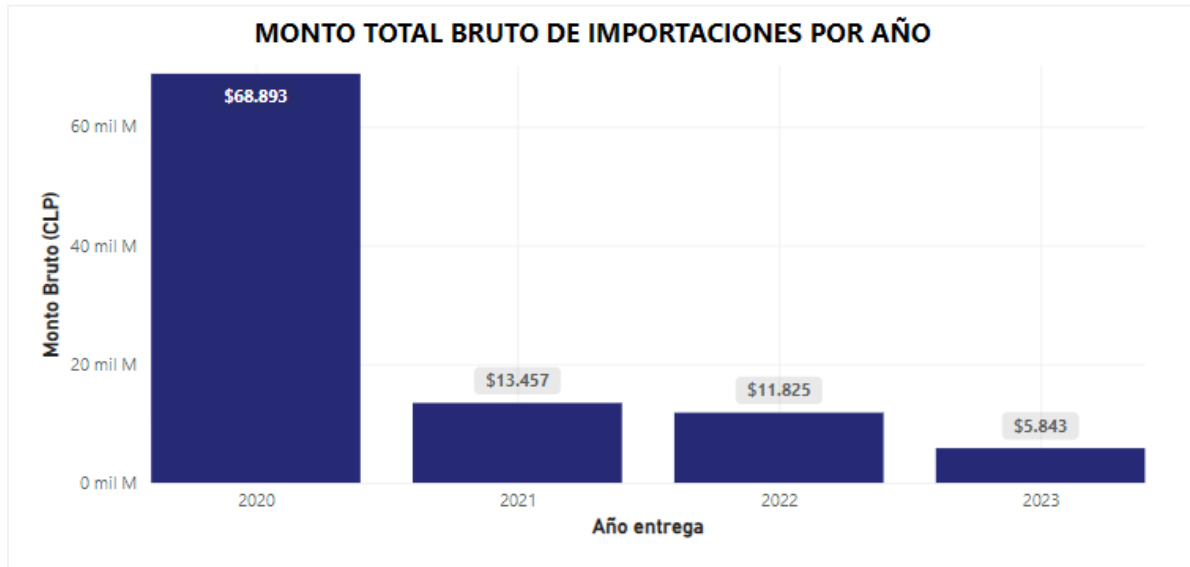
Ilustración 5: Volumen total por mecanismo de compra en 2023



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

El mecanismo de compra con mayor utilización en el año 2023 fue la licitación, obteniendo un valor porcentual aproximado de 93%. Por su parte, trato directo obtiene un valor del 37% como segundo mecanismo de compra más utilizado. Solo con un 0,03% se observan otros mecanismos de compra en el año 2023.

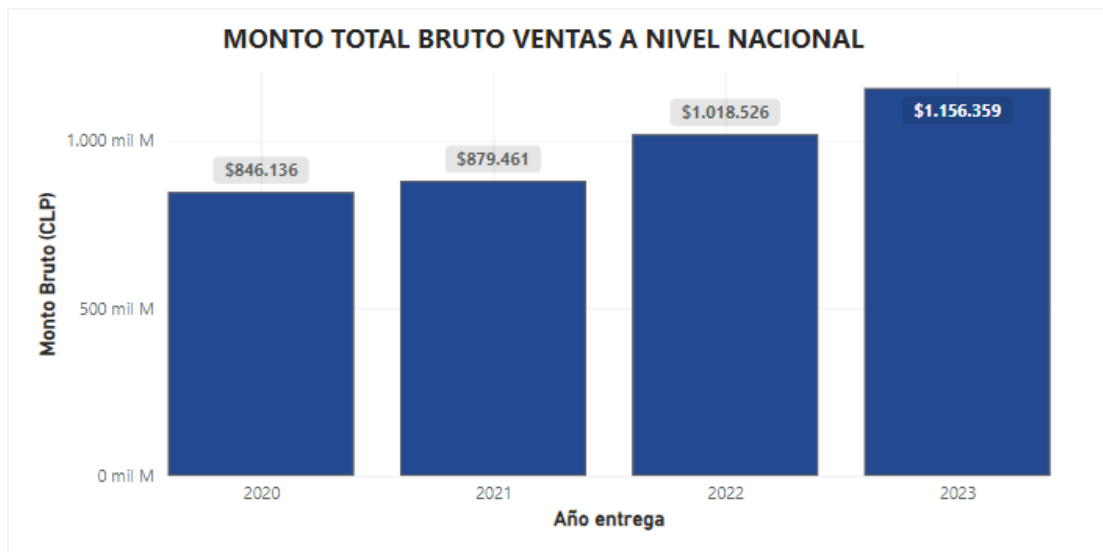
Ilustración 6: Monto total bruto (en millones) de Importaciones por año



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

La notable disminución en las importaciones desde 2021 se puede atribuir a las significativas adquisiciones de ventiladores mecánicos, vacunas tetravalentes contra la influenza y medicamentos de alto coste, como VIMIZIM 5MG/5ML CAJ 1 FAM, realizadas en el año 2020, año de expansión del COVID-19.

Ilustración 7: Monto total bruto (en millones) de ventas a nivel nacional, exceptuando importaciones



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Tabla 4:Detalle del volumen de operaciones en Programas Ministeriales, incluyendo Programas Alimentarios

Monto bruto en millones de pesos por año de entrega (incluye IVA y comisión respectiva)

Programa	2022	2023	Variación %
Ley Ricarte Soto	\$ 198.579	\$ 144.352	-27,3%
VIH/SIDA	\$ 60.427	\$ 60.149	-0,5%
Prog. Nacional de Inmunizaciones (PNI)	\$ 59.735	\$ 72.807	21,9%
Urgencia	\$ 2.611	\$ 10.382	297,7%
Enfermedades Lisosomales	\$ 27.790	\$ 15.603	-43,9%
C. Influenza	\$ 21.811	\$ 23.831	9,3%
PNAC	\$ 31.291	\$ 58.595	87,3%
PACAM	\$ 21.090	\$ 36.645	73,8%
Cardiovascular	\$ 12.812	\$ 6.579	-48,7%
Programa de la Mujer	\$ 19.436	\$ 8.416	-56,7%
Enfermedades de Alto Costo	\$ 24.654	\$ 35.999	46%
Hemofilia	\$ 21.141	\$ 10.118	-52,1%
Programa Apoyo Recién Nacido	\$ 12.503	\$ 14.501	16%
Enfermedades Respiratorias (IRA ERA)	\$ 2.194	\$ 5.406	146,4%
Fibrosis Quística	\$ 6.238	\$ 6.328	1,4%
Esclerosis Múltiple RR.	\$ 4.766	\$ 5.559	16,7%
Artritis Juvenil	\$ 5.715	\$ 6.054	5,9%
Epilepsia	\$ 252		
Políticas Públicas	\$ 6.614	\$ 3.147	-52,4%
Tuberculosis (TBC)	\$ 2.871	\$ 3.321	15,7%
Preservativos y lubricantes	\$ 1.590	\$ 2.679	68,5%
Hepatitis C	\$ 1.756	\$ 1.813	3,2%
FOFAR		\$ 146	
Guillain Barré	\$ 1.726	\$ 1.885	9,2%
Interrupción vol. embarazo	\$ 160	\$ 418	161,8%
Ayudas Técnicas GES	\$ 3.746	\$ 5.822	55,4%
Hepatitis B	\$ 354	\$ 272	-23,2%
Distonía Blefaroespasma	\$ 299	\$ 398	33,2%
Déf. Hormona Crecimiento	\$ 131	\$ 104	-20,7%
Epidemiología Emergente	\$ 23	\$ 644	2.705,6%
Presbicia	\$ 25	\$ 43	73,4%
Stock crítico	\$ 6	\$ 14	132,3%
Común*	\$ 81.145	\$ 114.982	
<b>Total</b>	<b>\$ 633.359</b>	<b>\$ 657.014</b>	<b>3,7%</b>

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

(\*) La clasificación Común corresponde a productos que pertenecen a más de una línea de negocio.

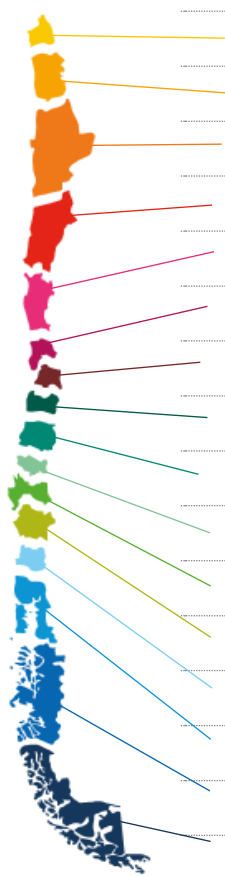


### 3.3 Clientes(usuarios)

Comprende a toda la red pública de salud del país, representada por los Servicios de Salud, Hospitales públicos, Hospitales autogestionados, Municipalidades, Corporaciones Municipales, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Salud Pública, Fondo Nacional de Salud (Fonasa) y cualquier organismo, entidad o persona adscrita al Sistema Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.) a través de un convenio regido por el DFL N°36 de MINSAL.

Durante el año 2023, un total de 588 clientes realizaron solicitudes de productos a través de Cenabast en su línea de Intermediación. En comparación con el año anterior, se ha registrado una disminución de 7 clientes en la relación de intermediación dispuesta por Cenabast. En contraste, la categoría Sistema experimentó un aumento de 6 clientes, mientras que la categoría Municipal incrementó en 3 clientes. Por último, la categoría Extrasistema sufrió una disminución de 16 clientes que ya no participan en esta Intermediación.

Tabla 5: Distribución de clientes por región

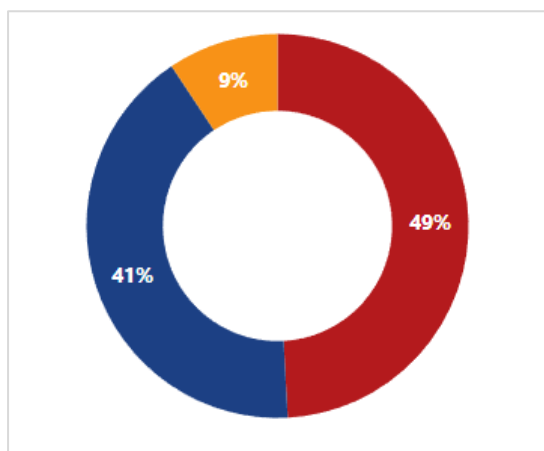


		N° Clientes	% del total
XV	Región de Arica y Parinacota	5	0,9%
I	Región de Tarapacá	8	1,4%
II	Región de Antofagasta	10	1,7%
III	Región de Atacama	12	2%
IV	Región de Coquimbo	24	4,1%
V	Región de Valparaíso	75	12,8%
XIII	Región Metropolitana	127	21,6%
VI	Región de O'Higgins	42	7,1%
VII	Región del Maule	37	6,3%
XVI	Región de Ñuble	28	4,8%
VIII	Región del Biobío	64	10,9%
IX	Región de la Araucanía	58	9,9%
XIV	Región de Los Ríos	22	3,7%
X	Región de Los Lagos	54	9,2%
XI	Región de Aysén	12	2%
XII	Región de Magallanes	10	1,7%

Fuente: Subdepto. Clientes y Logística

Se observa que la Región con más establecimientos solicitantes, es la Metropolitana (21.6% del total), seguida de la Región de Valparaíso con un 12.8%, Biobío 10.9%, la Araucanía con un 9,9%.

Ilustración 8: Distribución de clientes según tipo



Tipo	Nº Clientes	% del total
▶ Sistema	244	41%
▶ Municipal	289	49%
▶ Extrasistema	55	9%
<b>Total</b>	<b>588</b>	<b>100%</b>

**Sistema:** Compuesto por las Subsecretarías de Salud, Servicios de Salud, Hospitales, Centros de Referencia de Salud y CESFAM dependientes de los Servicios de Salud.

**Municipal:** Comprende Corporaciones Municipales, Municipalidades, CESFAM y Farmacias Comunes de dependencia municipal.

**Extrasistema:** Otros organismos adscritos al S.N.S.S., como las Fuerzas Armadas y Universidades.

Tabla 6: Principales 5 establecimientos por segmento según monto solicitado

Monto bruto en millones de pesos (incluye IVA y Comisión de Intermediación)

Tipo	Monto bruto solicitado	% del total	Productos distintos solicitados
<b>Sistema</b>	<b>\$ 389.535</b>	<b>74,4%</b>	<b>1.218</b>
Hospital Clínico San Borja Arriarán	\$ 19.764	5,1%	671
Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena	\$ 13.255	3,4%	600
Hospital San Juan de Dios	\$ 12.405	3,2%	647
Hospital Barros Luco Trudeau	\$ 11.805	3,0%	599
Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río	\$ 11.530	3,0%	534
<b>Municipal</b>	<b>\$ 124.949</b>	<b>23,9%</b>	<b>1.011</b>
Corp. Municipal Puente Alto	\$3.977	3,2%	374
Corp. Municipal Rancagua	\$2.610	2,1%	620
Municipalidad de Temuco	\$2.484	2,0%	600
Municipalidad de Maipú	\$2.343	1,9%	610
Municipalidad de Puerto Montt	\$2.335	1,9%	511



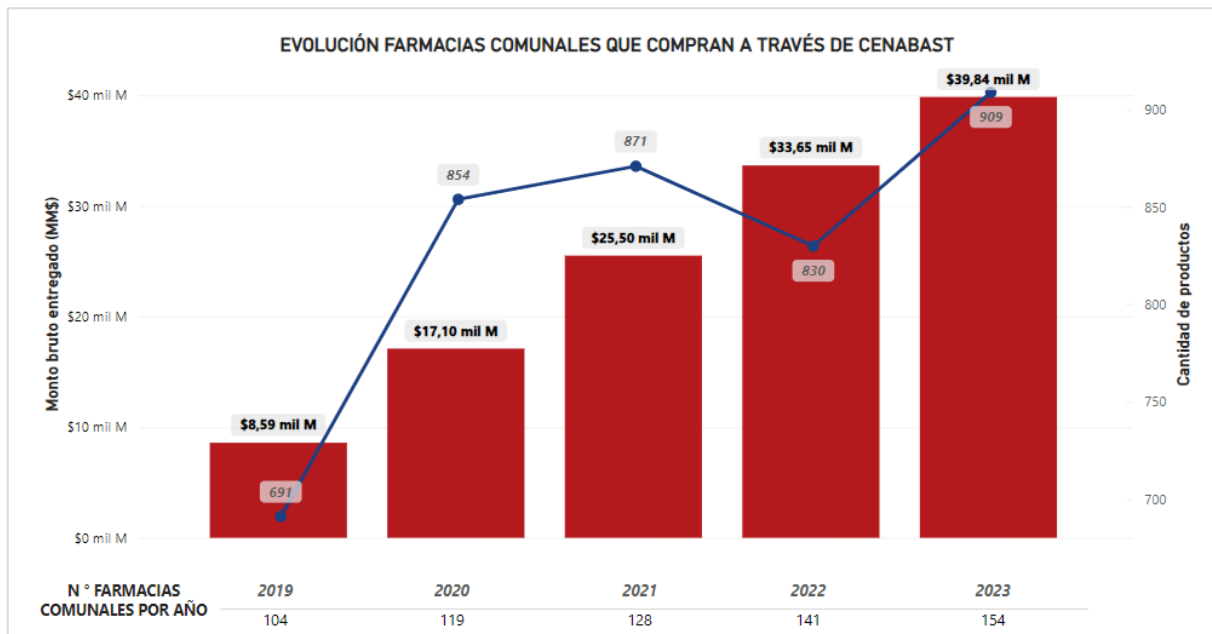
<b>Extrasistema</b>	<b>\$ 8.963</b>	<b>1,7%</b>	<b>1.026</b>
Hospital Naval Almirante Nef	\$ 2.250	25,1%	517
Hospital FACH	\$ 1.280	14,3%	290
Hospital Militar	\$ 965	10,8%	59
Jefatura de Bienestar PDI	\$ 660	7,4%	468
Clínica Cordillera	\$ 546	6,1%	339
<b>Total</b>	<b>\$ 523.447</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.226</b>

Fuente: Subdepto. Clientes y Logística

### 3.3.1 Farmacias Comunales

En la presente sección, se detalla la evolución del número de farmacias, monto bruto en existencias entregadas por Cenabast y la cantidad de productos intermediados por año. Además, se informan las principales Farmacias Comunales según su monto en compras a través de Cenabast durante el año 2023.

*Ilustración 9: Evolución de las Farmacias Comunales que compran a través de Cenabast según monto y cantidad*



Fuente: Subdepto. Clientes y Logística

De acuerdo con la información entregada en la ilustración 9, se puede observar un incremento de 13 Farmacias Comunales en el año 2023 respecto al año anterior, lo que representa un aumento del 9.2%. Además, el monto bruto entregado experimentó un crecimiento del 18.4% en comparación al año 2022, monto que se traduce en \$6.191 millones de pesos. Asimismo, el número de productos distintos entregados a dichas farmacias también entregó un aumento, pasando de 830 a 909 productos.

Destacar la tendencia al alza evidenciada en las variables descritas en la ilustración número 9, lo cual refleja el compromiso de Cenabast en contribuir al acceso a medicamentos y, simultáneamente, generar un ahorro en el gasto de bolsillo.

Tabla 7: Principales Farmacias Comunales según monto bruto que compran a través de Cenabast en año 2023

Monto bruto en millones de pesos (incluye IVA y comisión de Intermediación)

N°	Nombre farmacia comunal	Monto bruto entregado (\$)	Porcentaje del monto total	Productos entregados
1	Farmacia Comunal de Vitacura	\$1.520	4,0%	371
2	Farmacia Comunal Puente Alto	\$1.505	3,6%	260
3	Farmacia Comunal de Maipú	\$1.342	3,4%	472
4	Farmacia Comunal Rancagua	\$1.330	2,6%	559
5	Farmacia Comunal Iquique	\$983	2,6%	340
6	Farmacia Comunal Osorno	\$950	2,6%	477
7	Farmacia Comunal Chillán	\$923	2,4%	276
8	Farmacia Comunal de Ñuñoa	\$870	2,0%	430
9	Farmacia Comunal Temuco	\$861	1,9%	402
10	Farmacia Comunal Talca	\$798	1,9%	373
	Otras 134 Farmacias	\$ 28.759	72,8%	
	<b>Total</b>	<b>\$ 39.841</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Subdepto. Clientes y Logística

Las diez primeras farmacias representan el 27% del monto total de las compras realizadas por todas las farmacias comunales a Cenabast. Entre ellas, destacan las Farmacias Comunales "Vitabotica" de Vitacura y la farmacia Comunal de Puente Alto por el elevado monto bruto alcanzado durante el año 2023, seguidas de cerca por las farmacias comunales de Maipú y Rancagua. Por otro lado, la Farmacia Comunal de Rinconada que no se encuentra en el top 10 de farmacias respecto al monto bruto, lidera en cuanto a la cantidad de productos comprados, con un total de 605 productos adquiridos, seguido por la Farmacia Comunal de Rancagua, con 559 productos comprados.

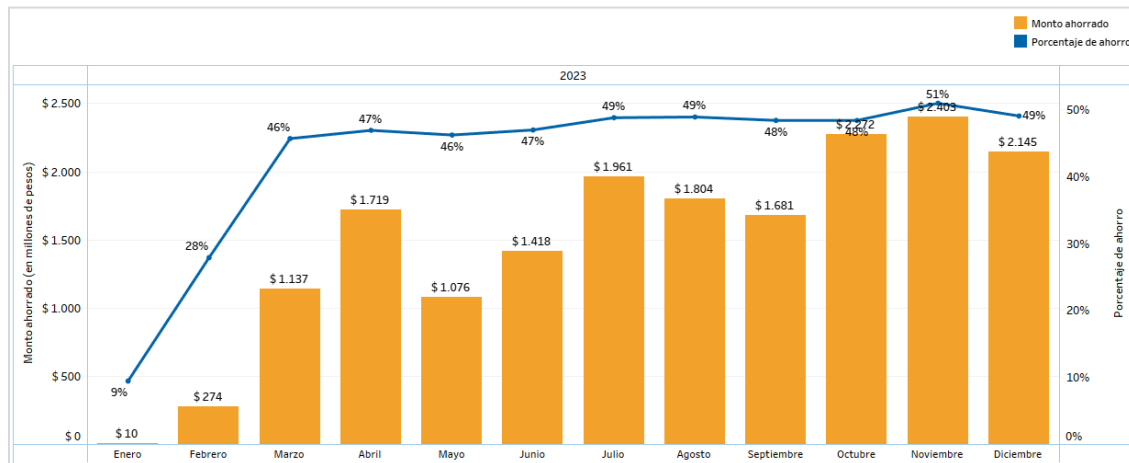
### 3.3.2 Farmacias Privadas

La ley 21.198, comúnmente denominada “Ley Cenabast”, otorga a la Central de Abastecimiento la facultad de proveer a las farmacias privadas y a las organizaciones sin fines de lucro, estableciendo un precio máximo de venta al público. El propósito radica en garantizar que la población pague un precio más bajo por los fármacos adquiridos, reduciendo el gasto de bolsillo.

En esta sección se presenta el ahorro derivado de las ventas a las Farmacias Privadas, así como la evolución de la facturación por año y los productos más solicitados por esta vía durante el año 2023.

Durante el año 2023, las farmacias privadas adheridas a la Ley Cenabast generaron un ahorro de MM\$ 17.900 de pesos, con un porcentaje de ahorro del 48%, es decir, los consumidores que adquirieron productos en farmacias acogidas por la Ley Cenabast desembolsaron un 48% menos en comparación con aquellos que hubieran realizado compras en farmacias no adheridas a la ley y que no aplican el Precio Máximo de Venta al Público (PMVP).

Ilustración 10: Ahorro generado por ventas a farmacias privadas según monto y % de ahorro



Fuente: Subdepartamento de Farmacias Privadas

**Consideraciones:**

1. El alcance de la medición del indicador corresponde solamente a productos entregados a farmacias privadas, almacenes farmacéuticos y establecimientos de salud sin fines de lucro según mes de entrega y precios máximos aceptados por el Consejo Consultivo.
2. El ahorro se calcula comparando una canasta de productos sanitarios intermediados por Cenabast (a un precio máximo de venta al público determinado por la Central), respecto de los mismos productos vendidos por farmacias privadas, almacenes farmacéuticos y establecimiento de salud sin fines de lucro a un precio promedio ponderado de retail.

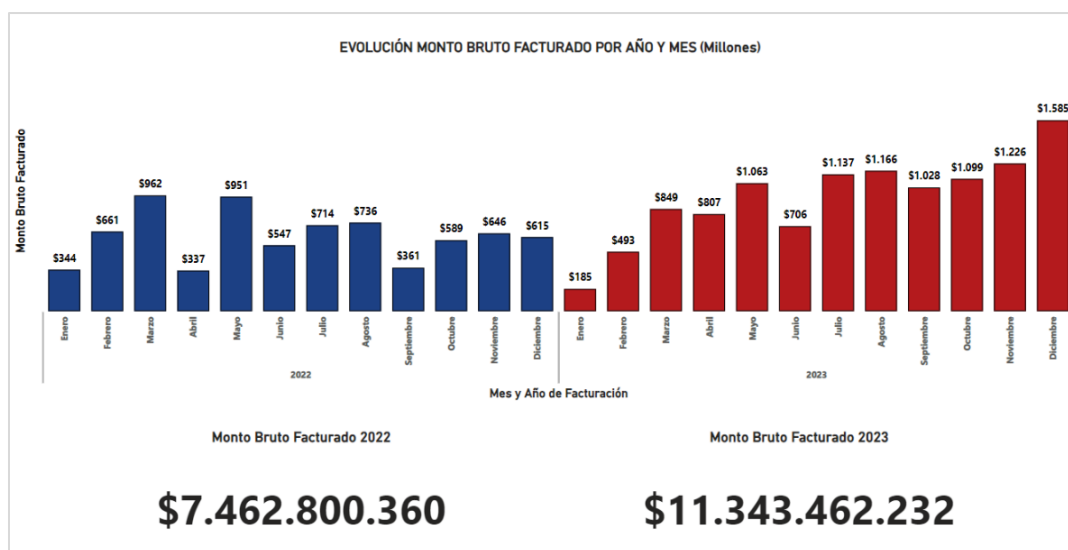
Para el cálculo de la variación y determinación del ahorro de Cenabast se realiza lo siguiente:

- a) Se valoriza la canasta de Cenabast considerando las cantidades entregadas a los establecimientos privados y el precio máximo determinado por Cenabast (incluye la comisión de Cenabast e IVA).
- b) Se valoriza las mismas cantidades con el precio promedio ponderado de retail.
- c) Para obtener el monto ahorrado se debe restar ambos montos valorizados anteriormente mencionados: (Canasta de productos sanitarios valorizada a precio promedio ponderado de retail) - (Canasta de productos sanitarios valorizada a PMVP determinado por Cenabast).

### 3.3.3 Facturación de Farmacias Privadas

La facturación durante el año 2023 alcanzó el monto bruto de \$11.343 millones de pesos, con 91.9 millones de cantidades unitarias distribuidas. A continuación, se presenta la evolución por año del monto bruto facturado.

Ilustración 11: Evolución del monto bruto por año y mes



Fuente: Sub Departamento Finanzas

Tabla 8: Ranking productos con mayores ventas según cantidad unitaria en Farmacias Privadas en año 2023

N°	Nombre producto comercial	Cantidad unitaria producto	Monto Bruto (\$)	% Monto Bruto
1	EUTIROX 100 MCG CAJ 100 CM	11.043.700	\$122.315.922	1,1%
2	EUTIROX 50 MCG CAJ 100 CM	5.632.300	\$249.933.986	2,2%
3	ESCITALOPRAM 10 MG CAJ 30 CM	4.972.320	\$101.337.397	0,9%
4	ATORVASTATINA 20 MG CAJ 30 CM REC	1.605.150	\$18.709.571	0,2%
5	AMOXICILINA 500 MG CAJ 21 CM	1.513.848	\$39.839.526	0,4%
6	SULIX 0,4 MG LIB PROL. CAJ 60 CP	1.479.300	\$69.067.513	0,6%
7	ACIDO ACETILSAL. 100 MG CAJ 100 CM	1.461.300	\$10.167.897	0,1%
8	MELATONINA 3 MG CAJ 30 CP	1.432.800	\$48.361.027	0,4%
9	PREDNISONA 20 MG CAJ 20 CM REC	1.394.220	\$49.184.163	0,4%
10	CLONAZEPAM 2 MG CAJ 30 CM	1.384.170	\$28.570.249	0,3%
Otros 873 productos		59.953.341	\$10.605.974.981	93,5%
<b>Total</b>		<b>91.872.449</b>	<b>\$11.343.462.232</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdepartamento de Farmacias Privadas

### 3.3.4 Encuesta de satisfacción del usuario 2023

Con el propósito de determinar el grado de satisfacción de los clientes con respecto al servicio proporcionado por Cenabast, se lleva a cabo anualmente una encuesta dirigida a una muestra representativa de su clientela. La encuesta cubre diversas dimensiones relacionadas con la calidad del servicio: abastecimiento, entrega, plataforma, post venta y facturación. La ejecución de esta evaluación estuvo a cargo del área de Clientes del Departamento de Operaciones, llevándose a cabo durante el mes de noviembre del año 2023. Se encuestaron un total de 337 establecimientos ubicados en distintas regiones del país, presentando las mismas interrogantes que en el año anterior.

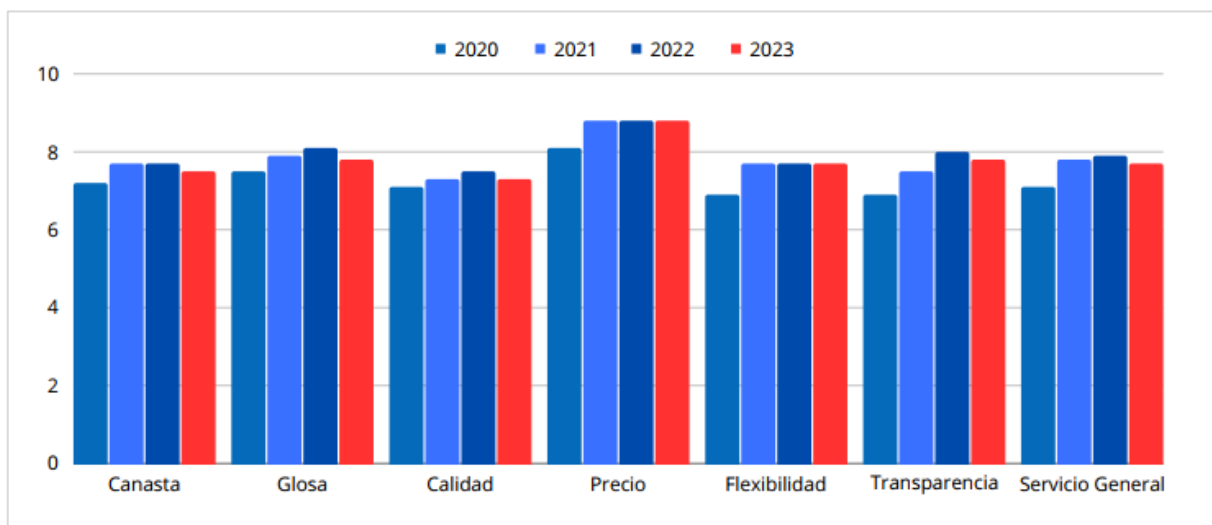
A continuación, se exponen los principales hallazgos obtenidos en las distintas dimensiones evaluadas:

- Abastecimiento:

En cuanto a esta dimensión se busca conocer el nivel de satisfacción de los establecimientos encuestados respecto al precio, glosas, canasta, transparencia, calidad, flexibilidad y servicio general entregado en la Intermediación y PPMM. Se realiza una escala de respuesta numérica desde 1 a 10, siendo este último el valor máximo, donde desde 1 a 3 se considera insatisfecho, del 4 a 7 indiferente y satisfecho desde 8 a 10.

A partir de las respuestas, se puede afirmar que todos los ítems tienen un promedio superior a 7, es decir, nuestros clientes se sienten conformes o satisfechos con el desempeño. El ítem del precio fue el mejor evaluado con un promedio de 8.8 por cuarto año consecutivo.

*Ilustración 12: Nota promedio por ítem para sección de abastecimiento*



Fuente: Subdepartamento de Clientes y Logística



Se evidencia una disminución en la satisfacción de los usuarios en ciertos aspectos comparados con el año anterior, a diferencia de la tendencia de aumentos continuos en años anteriores. En el año 2023, la satisfacción disminuyó en aspectos como la canasta, la glosa, la calidad, la transparencia y el servicio general, mientras que se mantuvo igual en dimensiones como el precio y la flexibilidad.

La ilustración 12 muestra una comparación de la evaluación promedio de las siete secciones de abastecimiento a lo largo de los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Además, los usuarios clasificaron por orden de importancia los ejes mencionados, siendo "Canasta", "Calidad" y "Precio" los más relevantes, en contraste con el orden de importancia del año anterior, donde "Transparencia", "Glosa" y "Flexibilidad" ocupaban los primeros lugares. Este cambio en el orden de importancia se asemeja más a la tendencia observada en los años 2020 y 2021, donde la "Calidad" era el factor más importante.

En cuanto a la preferencia por los programas ministeriales, el 56% de los establecimientos encuestados indicaron tener servicios de este tipo, manteniendo la misma proporción que en 2022. Sin embargo, al preguntar sobre la preferencia entre los servicios de Cenabast y la intermediación, en una escala del 1 al 9, donde 1 representa una inclinación total hacia la intermediación y 9 una inclinación total hacia los programas ministeriales, se obtuvo un promedio de 4,7 en 2023, indicando cierta neutralidad con una leve inclinación hacia la intermediación, en contraste con el promedio de 3,7 del año anterior, que mostraba una mayor preferencia por la intermediación. Este resultado en 2023 se asemeja más a los obtenidos en 2020 y 2021, donde los promedios fueron de 4,5 y 4,7 respectivamente, indicando una tendencia similar hacia la neutralidad con una leve inclinación hacia la intermediación.

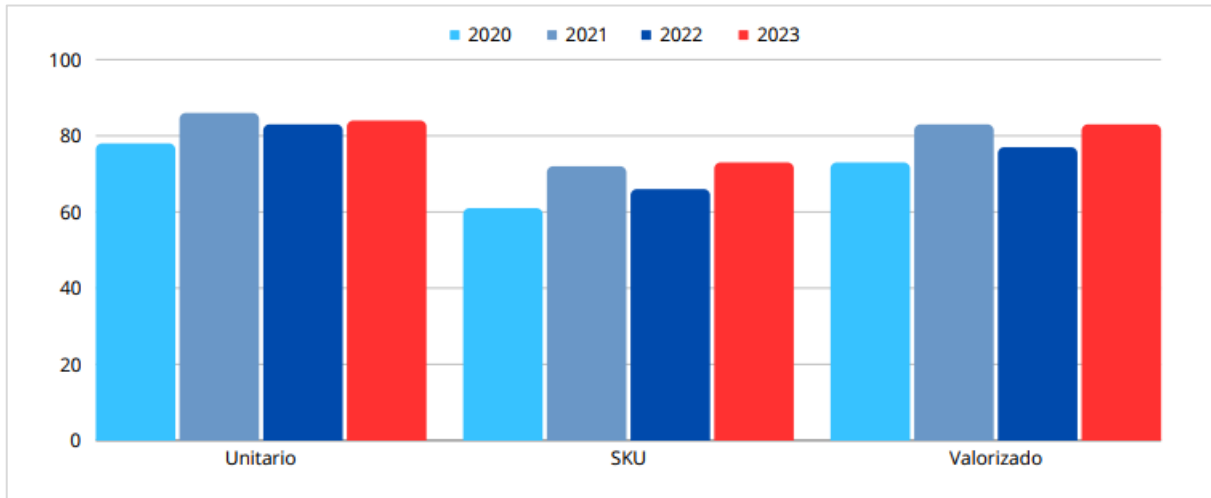
- Entrega:

En esta área, los establecimientos informan que, en promedio, reciben el 33% de sus pedidos antes de la fecha programada y el 43% después de dicha fecha. Estos valores son similares a los registrados en los años 2022 y 2023, donde los establecimientos reportaron recibir en promedio el 32% de sus pedidos antes de la fecha y el 43% después de la misma. En contraste, en 2020, las cifras fueron ligeramente más altas, con un 36% y un 41% respectivamente.

Además, los establecimientos indicaron recibir sus pedidos con un retraso promedio de 9,1 días, lo que representa un aumento en comparación con el año anterior, donde el promedio fue de 8,7 días. En 2021, se reportó un retraso promedio de 9,2 días, y en 2020, de 9,8 días.

En otro aspecto, al preguntar sobre los porcentajes de cumplimiento percibido en diferentes mediciones, se obtuvo un promedio de apreciación del 84% en unidades, del 73% en SKU y del 83% en valorización. Comparado con 2022, la evaluación por parte de los establecimientos es mayor y similar a la obtenida en 2021.

*Ilustración 13: Comparación promedio para el cumplimiento percibido por usuarios*



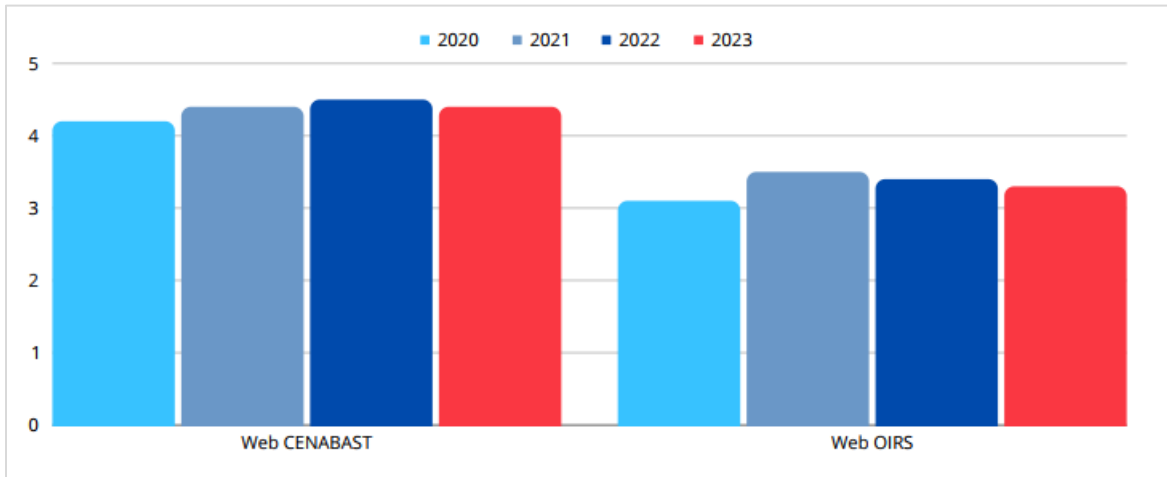
En cuanto al despacho de productos, los establecimientos han identificado la frecuencia de ciertos problemas, encabezados por la “documentación incompleta”, seguido por la presencia de “productos dañados” y la percepción sobre la “calidad del embalaje”. Además, “Distinta cantidad al pedido”, “productos faltantes”, “Servicio de entrega” y “Faltante” ocupan los últimos lugares respecto a problemáticas observadas por los clientes.

- Plataforma Cenabast:

En un tercer aspecto, se presenta la evaluación entregada sobre la plataforma proporcionada por Cenabast. Al evaluar la utilidad de los servicios, los establecimientos indicaron si hacen uso de ellos o no, obteniendo un 98% de respuestas afirmativas (329). Además, los usuarios evaluaron su experiencia de uso de la página web en diversos aspectos, utilizando una escala del 1 al 5, donde 5 representa la máxima satisfacción y 1 la mínima. En esta evaluación, se considera que una evaluación entre 1 y 2 indicaba insatisfacción, 3 indiferencia y de 4 a 5 satisfacción.

Los promedios obtenidos en el año 2023 fueron 4,4 para la página web de Cenabast y 3,3 para la web de OIRS.

Ilustración 14: Comparación conformidad hacia plataforma Cenabast



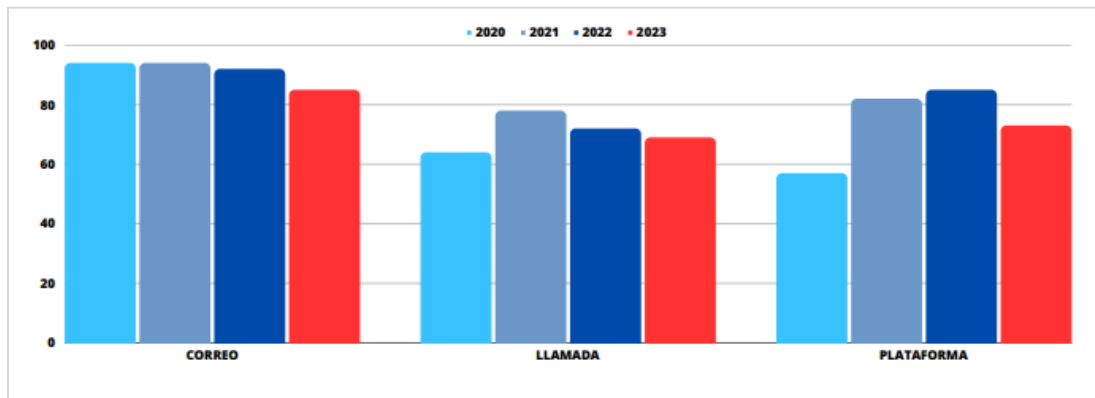
- Post Venta:

En relación a las preferencias de comunicación de los usuarios con Cenabast, como en el año 2022, las "Visitas o reuniones" ocupan el primer lugar, seguidas por las "Videoconferencias". A continuación están los contactos a través de "OIRS", el "Teléfono", y en último lugar la comunicación vía "Correo electrónico".

En contraste con el año anterior y en consonancia con años anteriores, en 2023 el principal motivo de comunicación de los establecimientos con Cenabast es principalmente debido a "tiempos de despacho", seguido por "faltantes", "cambios en la demanda", "emisión de facturas o documentos contables", "cartas de canje", "fallas en productos", y finalmente por "uso y solicitud de claves para la plataforma".

Además, los usuarios indicaron el porcentaje de respuestas recibidas por parte de sus ejecutivos a través de diversos medios, así como el porcentaje de solución obtenido para problemas de diversa índole. En el año 2023, se percibe una disminución en la percepción de respuestas en todos los canales de comunicación.

Ilustración 15: Comparación respuesta de canal por año



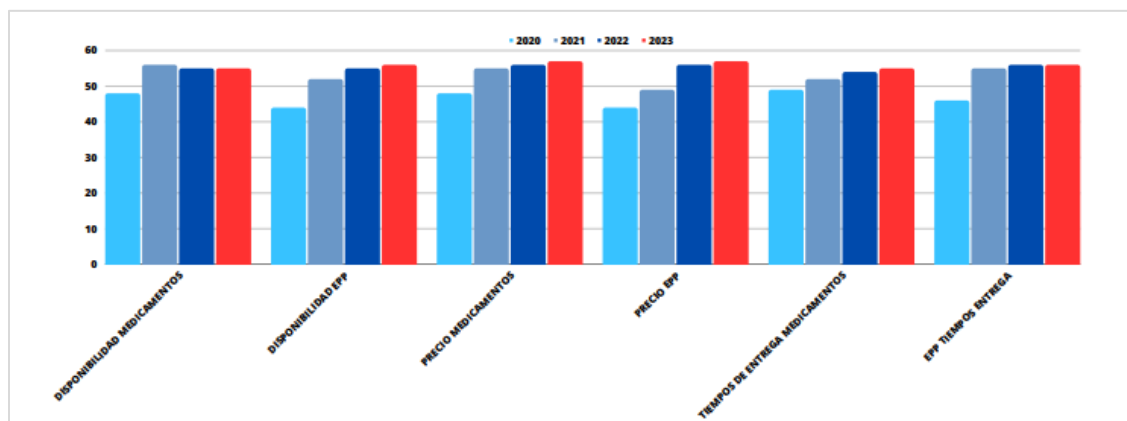
- **Facturación:**

Durante el año 2023, al igual que en años anteriores, se mantuvo el siguiente orden de valoración en la atención brindada por Cenabast. Los aspectos mejor evaluados fueron la "Exactitud de la información contable entregada", seguido por la "Claridad de la información contable proporcionada" y el "Sistema de pago actual". A continuación, se ubicaron el "Servicio de facturación general", seguido por los "Plazos de entrega de documentación contable" y la "Comisión Cenabast", con una calificación positiva en cuanto a la suficiencia de la información proporcionada en tiempo y calidad para el pago de facturas.

- **COVID:**

Los usuarios evaluaron el desempeño de Cenabast en relación con los medicamentos COVID y los elementos de protección personal (EPP), separadamente, en diferentes áreas. Utilizando una escala de evaluación que va desde 1 (mínimo) hasta 7 (máximo), donde las calificaciones de 1 y 2 indican "insatisfacción", de 3 a 5 reflejan "indiferencia", y de 6 a 7 representan "satisfacción", se obtuvieron los siguientes resultados.

Ilustración 16: Comparación de la satisfacción desempeño de Cenabast respecto a características



### 3.4 Proveedores

En el transcurso del año 2023, 593 proveedores reportaron un total de 3.903 contratos con Cenabast. A continuación, se detallan los principales suministradores según su monto bruto (expresado en millones de pesos) y cantidad de contratos, desglosados por la categoría operativa. Importante señalar que un artículo puede estar asociado con múltiples acuerdos con proveedores diversos, o bien, un único contrato puede aplicarse a diferentes categorías operativas.

Tabla 9: Principales 5 proveedores según monto por la Línea de Operación

N°	Proveedor	Monto bruto (MM\$)	% del monto total de la línea	N° de contratos
<b>Farmacias Privadas</b>		<b>\$ 17.475</b>	<b>100,0%</b>	<b>711</b>
1	NOVARTIS CHILE S A	\$ 2.388	13,7%	21
2	NOVOFARMA SERVICE S A	\$ 2.277	13,0%	36
3	PHARMA NETWORK SPA	\$ 911	5,2%	32
4	ASCEND LABORATORIES SPA	\$ 828	4,7%	50
5	RECBEN XENERICS FARMACÉUTICA	\$ 782	4,5%	11
	Otros 126 proveedores	\$ 10.289	58,9%	561
<b>Intermediación</b>		<b>\$ 487.713</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.083</b>
1	NOVOFARMA SERVICE S A	\$ 35.789	7,3%	63
2	NOVARTIS CHILE S A	\$ 29.657	6,1%	69
3	VITAFARMA S.A.	\$ 21.661	4,4%	57
4	PHARMA NETWORK SPA	\$ 16.383	3,4%	36
5	LABORATORIO SANDERSON SA	\$ 14.135	2,9%	90
	Otros 395 proveedores	\$ 370.088	75,9%	1.768
<b>Programas Ministeriales</b>		<b>\$ 446.792</b>	<b>100,0%</b>	<b>876</b>
1	ROCHE CHILE LIMITADA	\$ 45.816	10,3%	26
2	GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA	\$ 38.386	8,6%	25
3	MERCK SHARP & DOHME	\$ 32.215	7,2%	8
4	RECBEN XENERICS FARMACEUTICA	\$ 25.272	5,7%	6
5	GADOR LIMITADA	\$ 24.932	5,6%	10
	Otros 450 proveedores	\$ 280.171	63,1%	801
<b>Común</b>		<b>\$ 114.982</b>	<b>100,0%</b>	<b>112</b>
1	NOVO NORDISK FARMACEUTICA LIMITADA	\$ 16.734	14,6%	4
2	OPKO CHILE S.A.	\$ 16.447	14,3%	6
3	FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.	\$ 8.200	7,1%	3
4	RECBEN XENERICS FARMACEUTICA	\$ 8.194	7,1%	8
5	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	\$ 6.700	5,8%	5
	Otros 60 proveedores	\$ 58.707	45,9%	86
<b>Total</b>		<b>\$ 1.162.202</b>		

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

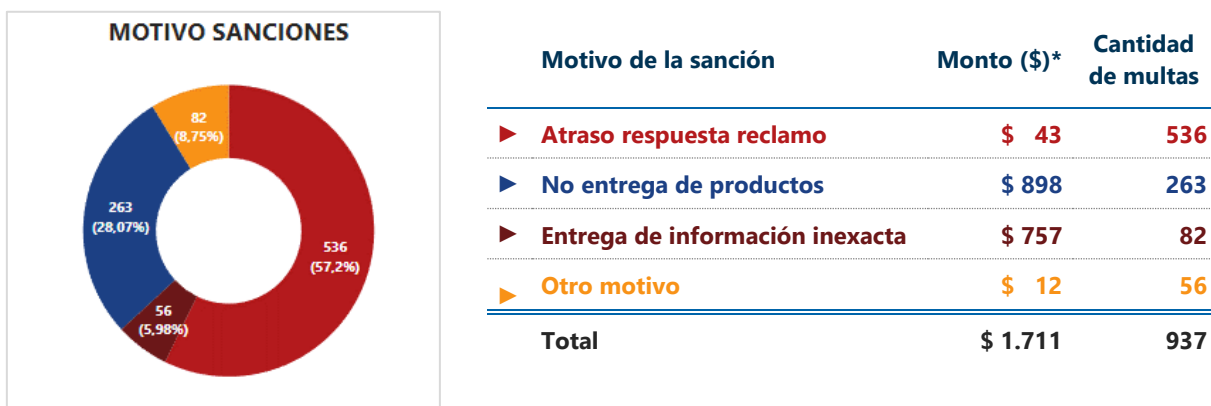
Tabla 10: Principales 5 proveedores según cantidad de contratos por la Línea de Operación

N°	Proveedor	N° de contratos	Monto bruto (MM\$)
<b>Farmacias Privadas</b>		<b>711</b>	<b>\$ 17.475</b>
1	ASCEND LABORATORIES SPA	50	\$ 828
2	LABORATORIO CHILE S.A.	36	\$ 458
3	NOVOFARMA SERVICE S.A.	36	\$ 2.277
4	PHARMA NETWORK SPA	32	\$ 911
5	OPKO CHILE S.A.	29	\$ 479
	Otros 126 proveedores	528	\$ 5.910
<b>Intermediación</b>		<b>2.083</b>	<b>\$ 487.713</b>
1	LABORATORIO SANDERSON SA	90	\$ 14.135
2	NOVARTIS CHILE S. A	69	\$ 29.656
3	ASCEND LABORATORIES SPA	63	\$ 11.424
4	NOVOFARMA SERVICE S.A.	63	\$ 35.789
5	VITAFARMA S.A.	57	\$ 21.661
	Otros 395 proveedores	1.741	\$ 375.048
<b>Programas Ministeriales</b>		<b>997</b>	<b>\$ 446.792</b>
1	PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION	87	\$ 1.671
2	IMPORTADORA RM S.A.	78	\$ 2.307
3	ARTICULOS MEDICOS Y QUIRURGICOS	56	\$ 369
4	ORTOMEDICA LIFANTE S.A.	38	\$ 656
5	IMPORTADORA DE EQUIPOS MÉDICOS	37	\$ 2.998
	Otros 450 proveedores	701	\$ 438.791
<b>Común</b>		<b>112</b>	<b>\$ 114.982</b>
1	RECBEN XENERICS FARMACEUTICA	8	\$ 8.194
2	ASCEND LABORATORIES SPA	7	\$ 1.206
3	LABORATORIO CHILE S. A	6	\$ 3.767
4	OPKO CHILE S.A.	6	\$ 16.447
5	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	5	\$ 6.700
	Otros 41 proveedores	80	\$ 78.848

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Los motivos de sanción a proveedores por parte de Cenabast debido a diversos incumplimientos se encuentran establecidos en las Bases de Licitación o en los términos de referencia informados previamente a la aceptación de contratos.

Ilustración 17: Distribución de la cantidad de sanciones a proveedores según motivo año 2023



La cantidad total de sanciones muestra una reducción del 62% respecto al año anterior, cuando alcanzó los \$4.512 millones en 2022. Se destaca que el motivo más común de sanción es el “Atraso en respuesta de reclamo”, el cual acumuló 536 multas durante el transcurso del año 2023. En segunda instancia, se encuentra la “No entrega de productos”, con un total de 263 casos ocurridos. Importante mencionar que la categoría de “Otro motivo” engloba casos como el retraso en la entrega de productos, término de contrato, incumplimiento de especificaciones técnicas y falta de distribución de productos.

Tabla 11: Mayores 10 proveedores sancionados según monto y N° de Multas

N°	Proveedor	Principal motivo de sanciones	Monto (\$) *	N° multas
1	PISA FARMACÉUTICA DE CHILE SPA	No entrega de productos	\$ 267	5
2	SANOFI-AVENTIS DE CHILE S.A.	Atraso respuesta reclamo	\$ 209	15
3	PHARMATECH CHILE SPA	No entrega de productos	\$ 140	1
4	LABORATORIO SANDERSON S.A.	Atraso respuesta reclamo	\$ 107	135
5	ORTOMEDICA LIFANTE S.A.	Atraso respuesta reclamo	\$ 72	18
6	VITAFARMA S.A.	No entrega de productos	\$ 66	8
7	FRESENIUS KABI CHILE LTDA.	Atraso respuesta reclamo	\$ 59	24
8	IMPORTADORA DE EQUIPOS MED.	No entrega de productos	\$ 49	10
9	BPH S.A.	Atraso respuesta reclamo	\$ 49	32
10	SCM PHARMA SPA.	No entrega de productos	\$ 48	7
	Otros 113 proveedores		\$ 645	682
<b>Total</b>			<b>\$ 1.711</b>	<b>937</b>

Fuente: Departamento Jurídico

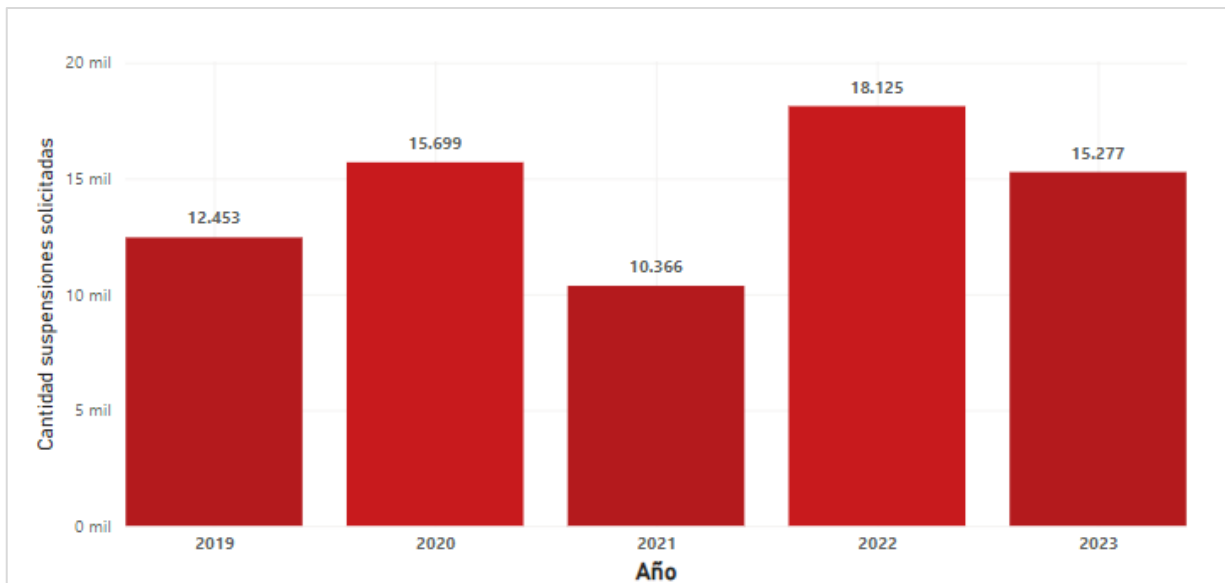
\*Monto en millones

El proveedor PISA FARMACÉUTICA DE CHILE SPA se encuentra en el primer lugar según el monto total de multa recibida, por otro lado, el proveedor LABORATORIO SANDERSON S.A. tiene la mayor cantidad de multas (135) bajo el motivo de Atraso respuesta de reclamo.

Los proveedores, según las Bases de Licitación que corresponda, están facultados a solicitar la suspensión de las futuras entregas de productos a los clientes que presenten incumplimiento en el plazo de pago de las facturas asociadas a entregas previas de esos productos. Cenabast corrobora los antecedentes expuestos por los Proveedores y autoriza estas suspensiones en caso de cumplir con las condiciones expuestas en los contratos.

Se considera como solicitud de suspensión aquella que realiza un proveedor sobre un cliente para suspender la entrega de uno o varios de sus productos. A continuación, se presenta la evolución del número de estas solicitudes en los últimos 5 años.

*Ilustración 18: Evolución por año y cantidad de la cantidad de suspensiones de entrega a clientes*

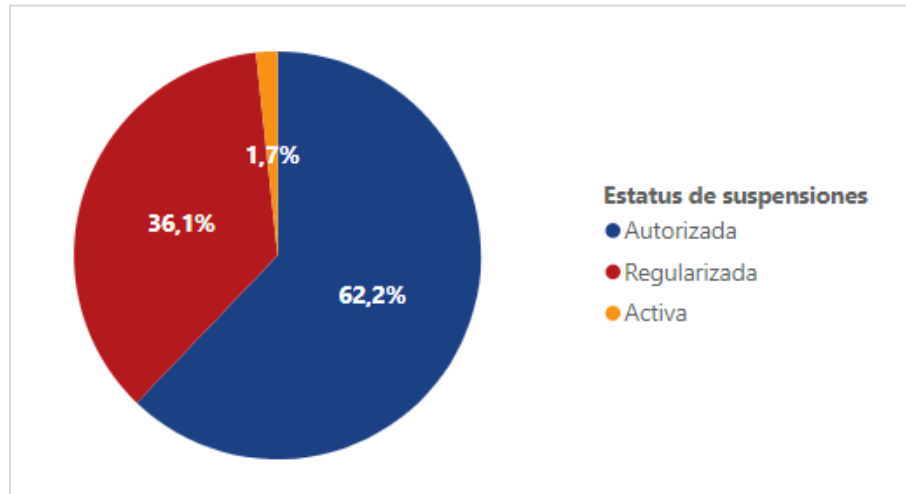


Fuente: Subdepartamento Gestión de Contratos

El análisis de las solicitudes de suspensión de entrega revela una fluctuación en su número a lo largo de los últimos años. Se destaca un aumento significativo en el número de solicitudes desde el año 2019 hasta 2020, seguido por una disminución en 2021. Además, en el año 2023 se registra otra reducción comparada con el año anterior, 2022.



Ilustración 19: Estatus de suspensiones durante el año 2023



Fuente: Subdepartamento Gestión de Contratos

La cantidad de solicitudes de suspensión de entrega presenta una variación negativa del 15.65% respecto al año anterior, cambiando la tendencia ascendente que se había observado desde 2019 hasta 2022. Cabe señalar que el 36,1% de las solicitudes del año 2023 se encuentran regularizadas por los clientes, lo que indica una gestión proactiva por parte de los mismos para abordar y resolver las razones detrás de las solicitudes de suspensión de entrega.

Tabla 12: Principales proveedores con más solicitudes de suspensión de entrega

N°	Proveedores	Suspensiones solicitadas	Porcentaje del total
1	ACRUX LABS S.A.	1.427	9,3%
2	VITAFARMA S.A.	1.158	7,6%
3	ASCEND LABORATORIES SPA	1.146	7,5%
4	PHARMA NETWORK SPA	987	6,5%
5	MDC HEALTH SPA	957	6,3%
6	OPKO CHILE S.A.	822	5,4%
7	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDOR	740	4,8%
8	FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.	654	4,3%
9	IMPORT Y COMERCIALIZADORA RE-MED SP	587	3,8%
10	LABORATORIO BIOSANO S.A.	540	3,5%
	Otros 53 proveedores	6.259	41%
<b>Total</b>		<b>15.277</b>	<b>100,0%</b>

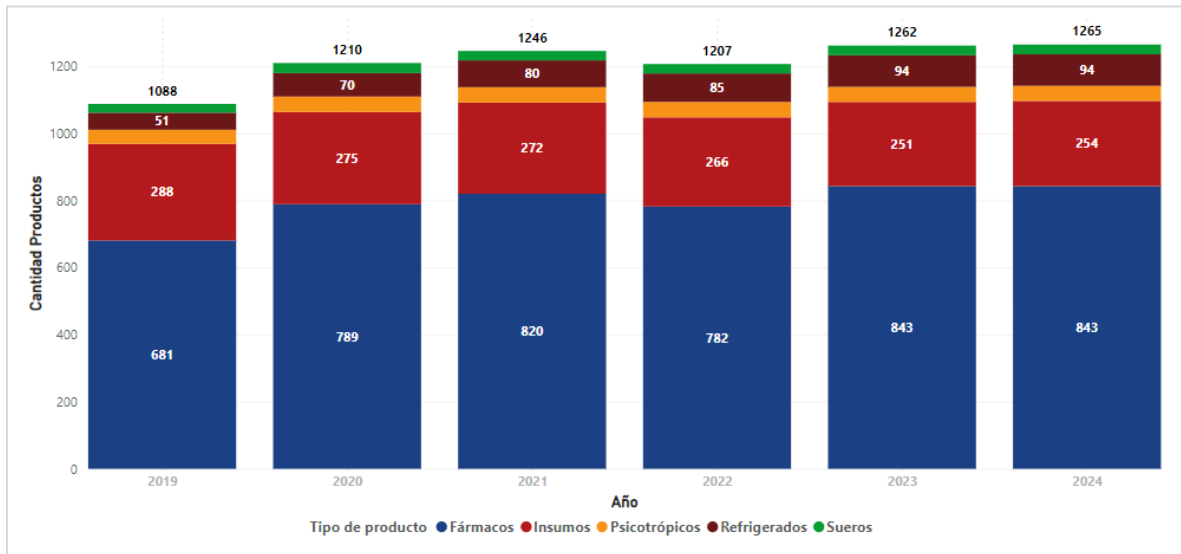
Fuente: Subdepartamento Gestión de Contratos

En el año 2023, el proveedor ACRUX LABS S.A. ha registrado la mayor cantidad de solicitudes de suspensión, totalizando 1.427 casos, lo que representa aproximadamente el 9,3% del total de solicitudes. Este proveedor lidera el número de suspensiones solicitadas.

### 3.5 Productos

La Canasta de Intermediación corresponde al conjunto de productos (medicamentos, dispositivos e insumos médicos) que Cenabast pone a disposición de sus clientes con un año de anticipación a su entrega, para que sean demandados por ellos. Así, la canasta 2024 corresponde a los productos a distribuir durante ese año que fueron ofrecidos durante el año 2023. Sin embargo, la Canasta puede sufrir modificaciones al incorporar productos atractivos para la red de salud o eliminar productos que no presentan conveniencia económica o baja demanda. Las cifras de la siguiente sección muestran la cantidad de productos finales de cada año y la canasta inicial de 2023.

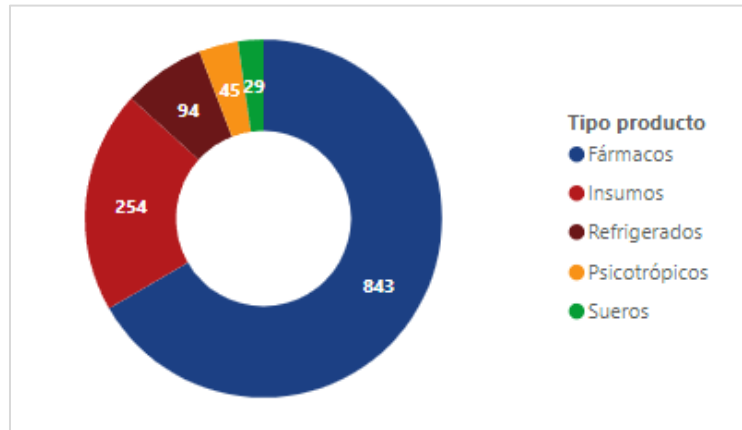
*Ilustración 20: Evolución de la cantidad de productos en la canasta de Intermediación*



Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

En la ilustración 20 se observa un incremento porcentual del 5% en comparación al año 2022. Para el período actual, los fármacos subieron su participación respecto al total en 2%, esto equivale a 61 fármacos más respecto al año anterior, por otro lado, los insumos disminuyeron en 15 productos y los refrigerados aumentaron en 9 productos.

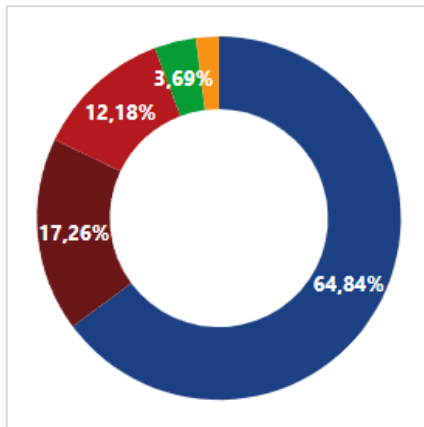
Ilustración 21: Composición de la canasta de Intermediación año 2023 según tipo de producto








Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

En la ilustración 21 se observa la línea de Intermediación y la cantidad de productos según su tipo. El tipo fármaco es la categoría que mayor valor tiene, con 843 productos. En segundo lugar, se encuentran los Insumos, con un valor de 254 productos.

Ilustración 22: Distribución de productos comprados en Intermediación por tipo según monto



\* Monto Bruto en millones de pesos

	TIPO PRODUCTO	MONTO BRUTO*	PRODUCTOS
	<b>Fármacos</b>	<b>\$ 316.216</b>	<b>746</b>
	<b>Insumos</b>	<b>\$ 59.390</b>	<b>251</b>
	<b>Psicotrópicos</b>	<b>\$ 9.915</b>	<b>45</b>
	<b>Refrigerados</b>	<b>\$ 84.200</b>	<b>91</b>
	<b>Sueros</b>	<b>\$ 17.986</b>	<b>28</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 487.713</b>	<b>1.161</b>

Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

Sumado a la información entregada por la ilustración número 22, nuevamente los productos del tipo Fármaco se tiene el primer lugar respecto al monto bruto, con \$316.216 millones de pesos y en particular, con 746 productos. Es seguido en monto por Refrigerados, no así por la cantidad misma de productos, sólo con 91.

Tabla 13: Principales productos comprados en Intermediación según monto en año 2023

\*Monto bruto en millones de pesos

N°	Producto	Monto 2022*	Monto 2023*	Variación porcentual r/ año anterior
1	INSUL GLARG 300U/ML S/IN LAPIZ DESECH+AG	\$ 7.443	\$ 9.872	32,6%
2	PARACETAMOL 500 MG CM/CM REC	\$ 6.528	\$ 9.755	49,4%
3	ALBUMINA HUMANA 20% SOL.PERF. IV FAM 50ML	\$ 8.111	\$ 9.396	15,8%
4	ELTROMBOPAG 25MG CM REC	\$ 4.045	\$ 7.475	84,8%
5	NIVOLUMAB 10MG/ML SOL.INY. IV FAM 10ML	\$ 4.712	\$ 7.098	50,6%
6	ENOXAPARINA 40 MG/0,4ML SOL.INY. JRP	\$ 5.073	\$ 6.174	21,7%
7	CEFTAZ/AVIBACTAM 2/0.5G SOL INYECT FAM	\$ 0	\$ 4.989	-
8	PEMBROLIZUMAB 100U/ML SOL.INY FAM	\$ 0	\$ 4.648	-
9	INSUL DEGLU 100U/ML SOL.INY LAPIZ DES+AG	\$ 3.304	\$ 4.571	38,3%
10	EMPAGLIFLOZINA 25 MG CM REC	\$ 2.007	\$ 4.511	124,8%
<b>Total</b>		<b>\$ 41.223</b>	<b>\$ 68.489</b>	<b>66,1%</b>

Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

Tabla 14: Principales productos comprados en Intermediación según cantidad

Cantidad Unitaria en millones

N°	Producto	Cantidad 2022	Cantidad 2023	Variación porcentual r/ año anterior
1	PARACETAMOL 500 MG CM/CM REC	684	875	27,9%
2	OMEPRAZOL 20MG CM O CP C/MICR.C/REC/ENT	175	188	7,4%
3	SERTRALINA 50 MG CM/CM REC	91	107	17,6%
4	GUANTE EXAMEN LATEX CHICO X UN	88	85	-3,4%
5	CALCIO/VITAMINA D 450A600 MG/400UI CM/CP	74	80	8,1%
6	GUANTE EXAMEN LATEX MEDIANO X UN	89	72	-19,1%
7	BOLSA PAPEL COLOR BLANCO 1/2L	40	63	57,5%
8	MASCARILLA DESECH. HIPOALERG. C/FILTRO	45	55	22,2%
9	PREGABALINA 75 MG CM/CM REC/CP	42	55	31%
10	ZOPLICONA 7,5 MG CM/CM REC	-	53	-
<b>Total</b>		<b>1.328</b>	<b>1.633</b>	<b>23%</b>

Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

Tabla 15: Principales productos solicitados por Farmacias Comunes según monto bruto y cliente

Monto bruto entregado en millones de pesos

N°	Producto	Cientes	Monto bruto (MM\$)	Porcentaje del total del monto
1	EMPAGLIFLOZINA 25 MG CM REC	151	\$ 2.489	6,2%
2	PERSEA GRATISIMA/GLYCINA 100/200 MG	146	\$ 2.217	5,6%
3	TRIPTORELINA 11,25MG LIOF P/SUSP INY	134	\$ 1.670	4,2%
4	VILDAGLIPTIN/METFORMIN 50/1000MG CM REC	151	\$ 1.519	3,8%
5	DAPAGLIFLOZINA 10 MG CM REC	147	\$ 1.165	2,9%
6	VILDAGLIPTIN/METFORMINA 50/850MG CM REC	149	\$ 1.029	2,6%
7	LINAGLIPTINA 5 MG CM REC	146	\$ 1.015	2,5%
8	SOMATROPINA HUM REC CGE/DIS PRE 30A36 UI	76	\$ 779	2,0%
9	DIOSMINA/HESPERIDINA 450/50 MG CM	146	\$ 679	1,7%
10	DABIGATRAN 150 MG CP	136	\$ 660	1,7%
Otros 899 productos			\$ 26.619	66,8%
<b>Total</b>			<b>\$ 39.841</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

Según la tabla número 15, el artículo de mayor demanda en términos de monto es Empagliflozina de 25 mg comprimido, principalmente prescrito para adultos que padecen diabetes tipo 2, con el propósito de mitigar el riesgo de eventos cardiovasculares. En el transcurso del año 2023, representó un 9,4% del total del monto bruto. En una posición posterior, se destaca el producto Persea Gratisima/Glycina, el cual se utiliza para brindar soporte en el tratamiento de enfermedades osteoartritis.

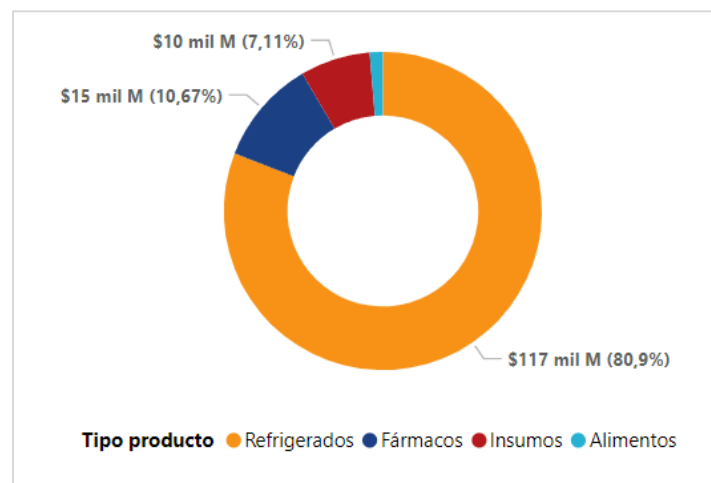
Tabla 16: Principales productos comprados para Ley Ricarte Soto según monto bruto

\*Monto bruto en millones de pesos

N°	Producto	Tratamiento	Monto bruto (MM\$) *	% del total
1	TRASTUZUMAB 600MG/ 5ML SOL. INY	Cáncer de Mamas Gen Her 2+	\$ 23.660	16,4%
2	IDURSULFASE 2MG/ML SOL. INFUSION IV	Mucopolisacaridosis II	\$ 16.549	11,5%
3	OCRELIZUMAB 30 MG/ML SOL. INYEC. FAM	Esclerosis Múltiple RR	\$ 10.474	7,3%
4	ADALIMUMAB 40MG SOL.INY.JRP/AUTOIN	Artritis Reumatoide Refractaria	\$ 9.035	6,3%
5	PALIVIZUMAB 100MG LIOF O SOL.INYECT	VRS para prematuros con displasia BRC.	\$ 7.265	5%
6	CLADRIBINA 10 MG CM/ CM REC	Esclerosis Múltiple RR	\$ 6.887	4,8%
7	ETANERCEPT 50MG/ML SOL.INY AUTOINY.	Artritis Reumatoide Refractaria	\$ 6.666	4,6%
8	SECUKINUMAB 150MG/ML SOL INY JP O	Artritis psoriásica	\$ 5.675	3,9%
9	GALSULFASA 5MG/5ML SOL PERFUSIÓN IV	Mucopolisacaridosis VI	\$ 5.187	3,6%
10	TOCILIZUMAB 162 MG/0,9 ML SOL. INY. JRP	Artritis Reumatoide Refractaria	\$ 3.966	2,7%
Otros 189 productos			\$ 48.988	33,9%
<b>Total</b>			<b>\$ 144.352</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Ilustración 23: Tipo de producto según Monto Bruto año 2023, productos Ley Ricarte Soto



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Según ilustración 23, para el año 2023, en el contexto de los productos de la Ley Ricarte Soto, se destaca que la mayor proporción del monto bruto corresponde a los productos refrigerados, representando un 80,9% del total. Le sigue en importancia la categoría de fármacos e insumos, los cuales, en conjunto, representan un 17,7% del total.

Según tabla 16, el producto que representa el mayor monto es TRASTUZUMAB 600MG/5ML SOL. INY, utilizado en el tratamiento del Cáncer de Mamas Gen Her 2+. Este producto representa un 16.4% del total, equivalente a \$23.660 millones de pesos. Además, el tratamiento de mayor costo en la Ley de Ricarte Soto en 2023 es el de Artritis Reumatoide Refractaria, con un total de \$25.768 millones de pesos, indicado en la tabla número 17.

Tabla 17: Distribución por tratamiento de los productos comprados para Ley Ricarte Soto año 2023

\*Monto bruto en millones de pesos

N°	Tratamiento	Cantidad de productos	Monto bruto (MM\$) *	% del total
1	ARTRITIS REUMATOIDE REFRACTARIA	9	\$ 25.768	17,9%
2	CANCER DE MAMAS GEN HER 2+	3	\$ 25.733	17,8%
3	ESCLEROSIS MÚLTIPLE RR	5	\$ 18.054	12,5%
4	MUCOPOLISACARIDOSIS II	1	\$ 16.549	11,5%
5	VRS PARA PREMATUROS CON DISPLASIA BRC.PULMONAR	2	\$ 10.452	7,2%
6	FABRY	2	\$ 7.053	4,9%
7	ARTRITIS PSORIÁSICA	1	\$ 5.675	3,9%
8	DIABETES MELLITUS TIPO I INESTABLE SEVERA	10	\$ 5.223	3,6%
9	MUCOPOLISACARIDOSIS VI	1	\$ 5.187	3,6%
10	HIPERTENSIÓN PULMONAR ARTERIAL	5	\$ 3.916	2,7%
11	MIELOFIBROSIS	4	\$ 3.911	2,7%
12	NUTRICIÓN ENTERAL DOMICILIARIA	76	\$ 3.015	2,1%
13	MUCOPOLISACARIDOSIS TIPO I	1	\$ 2.914	2,0%
14	EPIDERMÓLISIS BULLOSA	39	\$ 2.307	1,6%
15	INMUNODEFICIENCIA PRIMARIA	3	\$ 2.014	1,4%
16	GAUCHER	1	\$ 1.679	1,2%
17	ENFERMEDAD DE CROHN GRAVE REFRACTARIA	1	\$ 1.654	1,1%
18	HIPOACUSIA SENSORIONEURAL SEVERA O PROFUNDA	9	\$ 1.041	0,7%
19	LUPUS ERITEMATOSO SISTEMÁTICO	2	\$ 607	0,4%
20	ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA	13	\$ 444	0,3%
	Otros	11	\$ 1.156	0,8%
<b>Total</b>		<b>199</b>	<b>\$ 144.352</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

El desarrollo de estrategias de abastecimiento mediante la vía de importación busca generar ahorro al sistema de salud y crear vías alternativas de abastecimiento para productos farmacéuticos y dispositivos médicos.

Tabla 18: Productos importados en 2023

\*Monto bruto en millones de pesos

Producto	País de fabricación	Programa	Monto bruto (MM\$) *
ZENPEP 25000/105000/79000 USP FRA100CP	EE.UU.	FIBROSIS QUÍSTICA	\$ 691
SOLIRIS 300MG SOL PERF 30 ML CAJ 1 FAM	IRLANDA	ENF. ALTO COSTO	\$ 661
METILDOPA 250 MG CAJ X 100 CM	CHIPRE	INTERMEDIACIÓN	\$ 572
TENOF/LAMIV/DOLUT 300CM CAJ X 10 FCO30CM	INDIA	VIH/SIDA	\$ 526
ZINNIA P 28CM X CICLO CAJ 3 CICLO	UNFPA**	PROG. MUJER	\$ 495
S II ONCO BCG LIOF 40MG CAJ X 3 FAM	INDIA	INTERMEDIACIÓN	\$ 450
VOXZOGO 0,56MG POLVO+SOLVENTE CAJ10FAM	EE.UU.	ENF. ALTO COSTO	\$ 257
LUBRICANTE GEL HIDROSOLUB 50GRS CAJ 24TU	MALASIA	PRESERVATIVOS Y LUBR	\$ 223
FAMY-POP 0,03 MG 35 CM CAJ 3 CICLOS	DINAMARCA	PROG. MUJER	\$ 201
ZENPEP 10000/42000/32000 USP FRA100CP	EE.UU.	FIBROSIS QUÍSTICA	\$ 166
PRESERVATIVO RESISTENTE C/LUBR CAJ 144UN	INDIA	PRESERVATIVOS Y LUBR	\$ 158
RIFAMPICINA 150MG CAJ 100 CP	INDIA	TBC	\$ 132
TENOF/EMTRICI/EFV 300/200/600 CAJ X 300CM	INDIA	VIH/SIDA	\$ 131
TENOF/EMTR/EFV 300/200/600 CAJ X 300CM	INDIA	VIH/SIDA	\$ 115
TENOFOVIR/EMTRICIT 300/200MG CAJ X 300CM	INDIA	VIH/SIDA	\$ 110
Otros 60 productos			\$ 953
<b>Total</b>			<b>\$ 5.841</b>

\*\*Producto importado a United Nations Population Fund (UNFPA). Agencia de salud sexual y reproductiva de las Naciones Unidas.

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

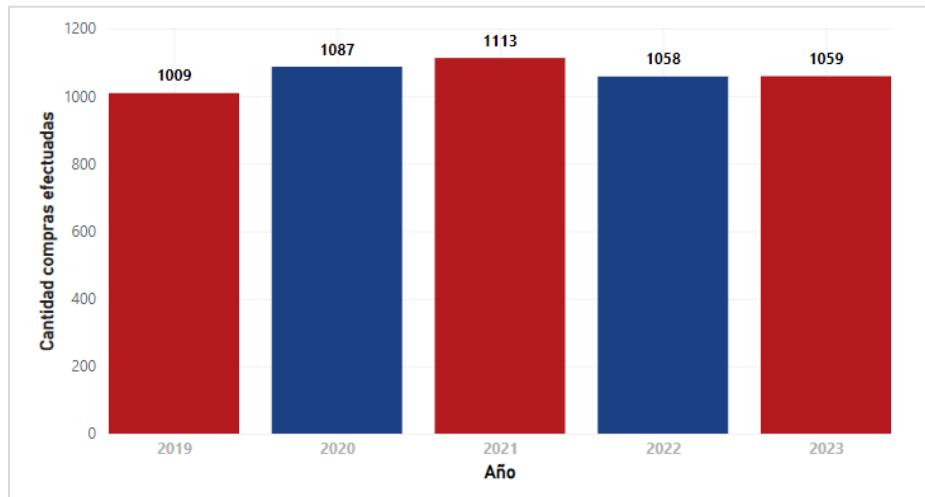
Respecto al período anterior, las importaciones han disminuido en \$5.984 millones de pesos, lo que equivale a una caída del 50,6% (monto bruto en 2022 fue de \$11.825 millones de pesos). Lo anterior, es atribuible a la retirada de la pandemia en los años anteriores y con ello se observa una disminución constante del monto bruto total de importaciones.



### 3.6 Gestión de compras

Se consideran los procesos de compra asociados a Intermediación y canal común (destinadas a Intermediación y Programas Ministeriales) según la fecha estimada del primer período de abastecimiento para dichos procesos. Como compras efectuadas se consideran los procesos de compra exitosos (adjudicados/aprobados) por Cenabast.

*Ilustración 24: Evolución de la cantidad de compras efectuadas en Intermediación por año de entrega*



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

La cantidad de compras efectuadas en 2023 presentan una mínima variación, con un aumento respecto al período anterior de 0,1% (una compra más).

*Tabla 19: Efectividad de los procesos de compra en Intermediación por año de entrega*

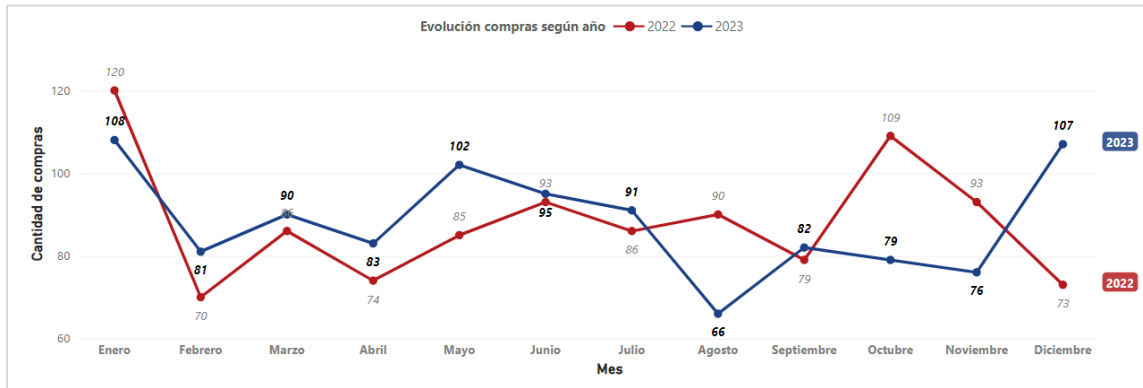
A considerar, la efectividad está definida, como la cantidad de procesos de compra exitosos respecto al total de los procesos realizados.

Año	2020	2021	2022	2023
Cantidad de procesos de compra	1.575	1.522	1.446	1.562
Cantidad de procesos exitosos (compras)	1.087	1.113	1.058	1.060
Efectividad	69%	73%	73%	68%

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Según tabla 19, se observa una disminución en la efectividad de los procesos de compra, llegando al 68% para el año 2023. A pesar de este descenso, se observa un aumento en la cantidad total de procesos de compra en un 8%. Este incremento sugiere un aumento en la actividad de compra, aunque la efectividad general ha disminuido.

Ilustración 25: Evolución de la cantidad de procesos de compra realizados por mes

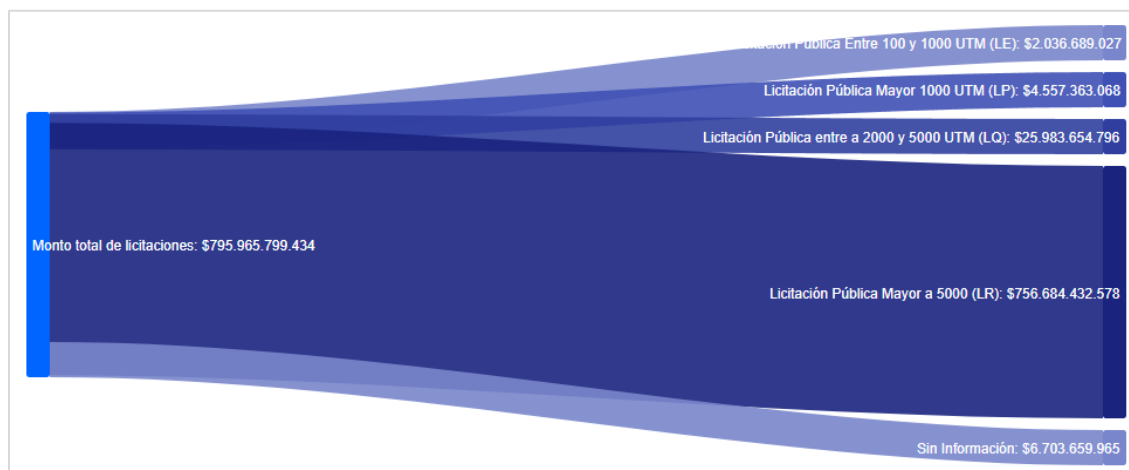


Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

De manera similar al año 2022, el ritmo de compras no se mantiene constante a lo largo de los meses. Se observa que, en ambos años, los primeros siete meses muestran una tendencia similar, pero al llegar al mes de agosto se observan variaciones entre los años. En 2023, no se alcanzó el *peak* de compras de enero que se registró en 2022 (120 compras), obteniendo un valor máximo de 108 compras el mismo mes, seguido por diciembre, con una compra menos. Finalmente, el mes con menor cantidad de compras fue agosto, con 66 procesos.

En la ilustración 26 presentan los montos dados para el año 2023 en relación con los datos de Licitaciones a través del portal ChileCompra de Cenabast. En comparación con el año 2022, se registra un aumento del 2,6% en el monto total de licitaciones (equivalente a \$20.108 millones más). Además, se destaca la distribución del monto transado, señalando qué tipo de licitación ha tenido el mayor monto bruto. En este caso, las Licitaciones Públicas Mayores a 5.000 UTM lideran con un total de \$756.648 millones.

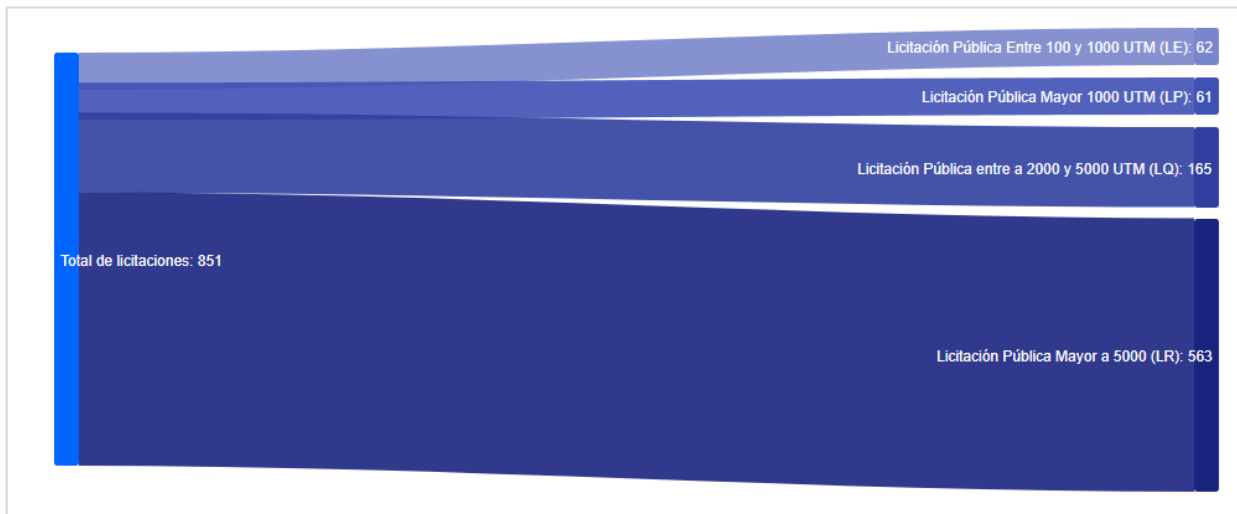
Ilustración 26: Montos transados Mercado Público año 2023 por Cenabast



Fuente: Datos ChileCompra (<https://datos-abiertos.chilecompra.cl/ficha-organismo/6957>)

Para un análisis más detallado de las licitaciones de la institución, se desglosa según las licitaciones adjudicadas en el año de estudio 2023. Específicamente, se han adjudicado un total de 851 licitaciones. De estas, 508 han sido licitaciones con tres o más ofertas, 343 licitaciones con dos o menos ofertas, y 165 licitaciones han sido declaradas desiertas, por lo que no se incluyen en la cantidad total de licitaciones adjudicadas. Además, dentro de la totalidad, 563 licitaciones han sido públicas, superando las 5.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

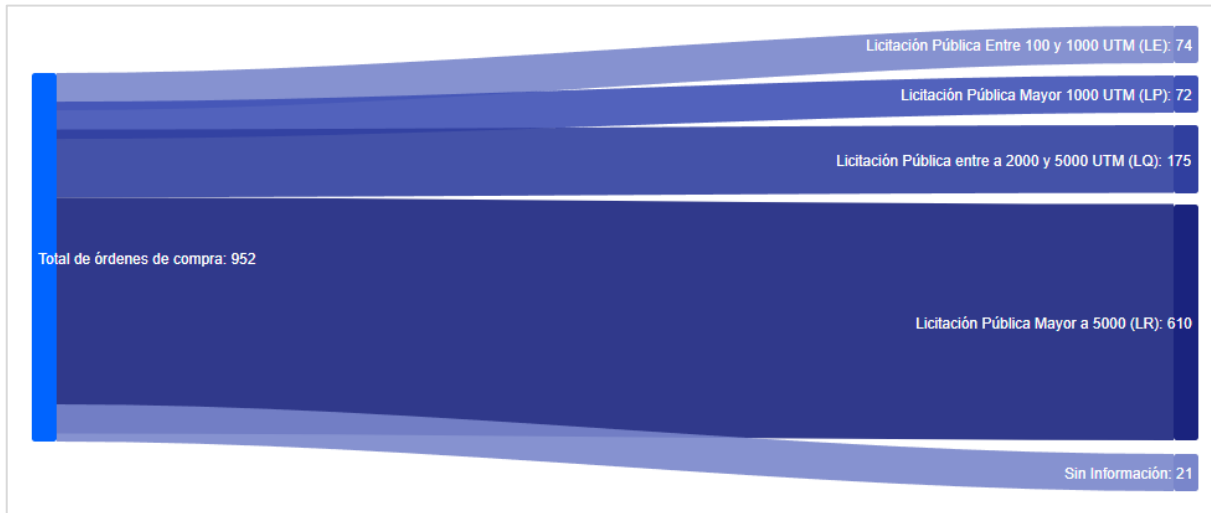
*Ilustración 27: Licitaciones adjudicadas año 2023*



Fuente: Datos ChileCompra (<https://datos-abiertos.chilecompra.cl/ficha-organismo/6957>)

En cuanto a las órdenes de compra en 2023, se registró un total de 952 procesos. En comparación con el año anterior, se observa una disminución del 9,8% en la cantidad de órdenes de compra, lo que equivale a 104 procesos menos. Específicamente, las licitaciones públicas superiores a 5.000 UTM fueron las que experimentaron la mayor reducción en comparación con el año 2022.

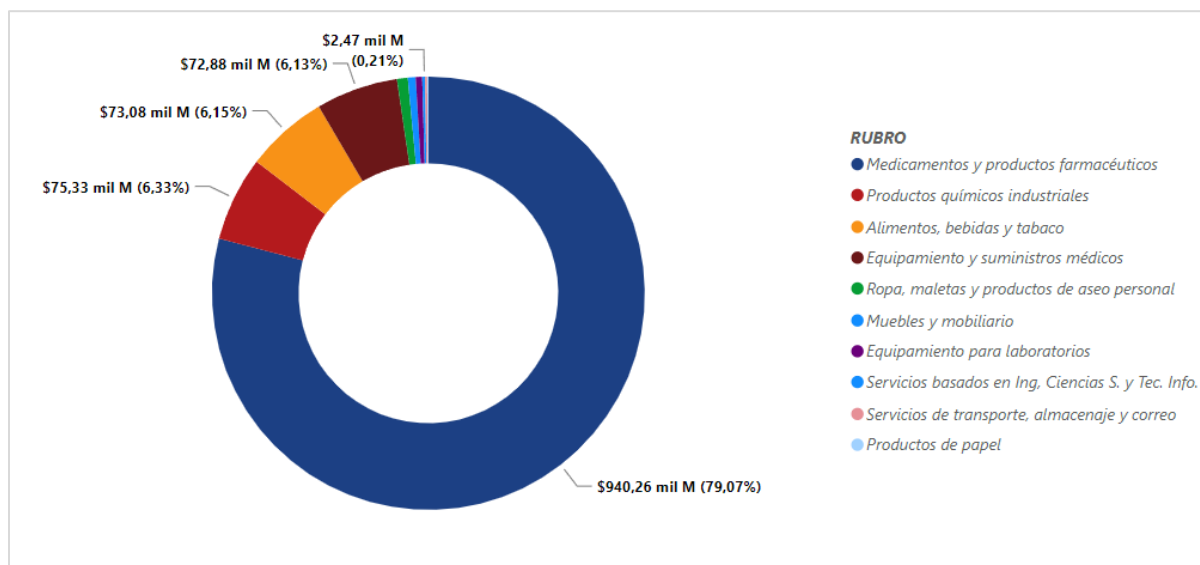
Ilustración 28: Cantidad Órdenes de compra año 2023



Fuente: Datos ChileCompra (<https://datos-abiertos.chilecompra.cl/ficha-organismo/6957>)

En la ilustración 29 se visualiza que durante el año 2023 se han transado diversos rubros y productos. La información presentada corresponde a montos netos, sin impuestos. Además, estos valores en el desglose se consideran como compromisos, no como pagos efectivos. De acuerdo con la línea de trabajo de Cenabast, el rubro más transado en el año 2023 es el de Medicamentos y productos farmacéuticos, que representa el 79% de las funciones de la institución.

Ilustración 29: Rubros y productos más transados en año 2023



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

### 3.7 Logística

Parte de la distribución de fármacos e insumos provenientes de los Contratos de Intermediación y Programas Ministeriales se realiza a través de un Operador Logístico externo contratado por Cenabast. Dicho servicio comprende la recolección de productos desde bodegas de los proveedores y su entrega en las bodegas de los clientes de Cenabast, junto con la devolución de documentos cedibles, la digitalización de documentos, seguimiento en línea, cumplimiento de niveles de servicio y el seguro de carga de los envíos.

A continuación, se informa el peso y valorización de los productos entregados mediante Programas Alimentarios.

Tabla 20: Peso y monto entregado en Programas Alimentarios en año 2023

\*Monto neto en millones de pesos (no incluye IVA ni comisión)

Productos	Monto neto*	% del monto total	Toneladas transportadas
BEBIDA LACTEA NUTRA MAX	\$ 18.282	22,61%	5.494
CREMA NUTRA MAX	\$ 11.727	14,50%	5.480
PURITA +PRO 2	\$ 14.790	18,29%	3.254
PURITA +PRO 1	\$ 9.705	12,00%	2.205
FORMULA DE INICIO X GRAMO	\$ 12.366	15,29%	1.621
PURITA MAMA	\$ 3.687	4,56%	991
CREMA MI SOPITA	\$ 1.084	1,34%	185
FORMULA CON PROT HIDROLIZADA PARA APLV	\$ 3.934	4,86%	175
FORMULA CON AMINOACIDOS PARA APLV	\$ 2.672	3,30%	112
FORMULA LACTEA PARA PREMATUROS X GRAMO	\$ 580	0,72%	47
PRODUCTOS ERRORES INNATO DE METABOLISMO	\$ 2.040	2,52%	15
<b>Total</b>	<b>\$ 80.867</b>	<b>100%</b>	<b>19.579</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Contratos

En la tabla número 20, se muestra que los productos más importantes en monto neto son Bebida láctea nutra Max, Purita +Pro2 y Fórmula de inicio por gramo. Estos tres artículos son los más influyentes respecto al % total del monto neto sumando un 56,2%.

En relación con el año anterior, el monto total neto aumentó 37.257 millones de pesos (\$43.610 millones de pesos el año 2022), mientras que las toneladas transportadas aumentaron en 3.352 toneladas respecto al período anterior (20,6% más).

## 4 FINANZAS

En este ítem, se abordarán las cifras financieras de la Institución como el Presupuesto, las Comisiones por servicio de abastecimiento, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

### 4.1 Presupuesto

A partir del Informe de Ejecución del periodo 2023 realizado por la Dirección de Presupuestos perteneciente al Ministerio de Hacienda, se informa lo siguiente en tablas 20, 21, 22, 23 y 24.

*Tabla 21: Ejecución presupuestaria: Ingresos año 2023*

*En miles de pesos (M\$)*

Subtítulo	Clasificación económica	Presupuesto vigente 2023	Devengado 2023
Subtítulo 05	Transferencias corrientes	\$ 10	\$ 0
Subtítulo 06	Rentas de la propiedad	\$ 28.800	\$ 19.800
Subtítulo 07	Ingresos de operación	\$ 17.243.265	\$ 26.121.299
Subtítulo 08	Otros ingresos corrientes	\$ 276.610	\$ 1.482.676
Subtítulo 09	Aporte fiscal	\$ 0	\$ 0
Subtítulo 10	Ventas de activos no financieros	\$ 0	\$ 0
Subtítulo 12	Recuperación de préstamos	\$ 24.669.767	\$ 23.545.043
Subtítulo 13	Transferencias para gastos de capital	\$ 0	\$ 0
Subtítulo 15	Saldo inicial de caja	\$ 27.687	-
<b>Total ingresos</b>		<b>\$ 42.246.139</b>	<b>\$ 51.168.818</b>

Fuente: Dirección de Presupuestos, Ejecución Presupuestaria 2023

*Tabla 22: Ejecución presupuestaria: Gastos año 2023*

*En miles de pesos (M\$)*

Subtítulo	Clasificación económica	Presupuesto vigente 2023	Devengado 2023
Subtítulo 21	Gasto en personal	\$ 8.794.464	\$ 8.449.482
Subtítulo 22	Bienes y servicios de consumo	\$ 6.158.603	\$ 5.801.369
Subtítulo 23	Prestaciones de seguridad social	\$ 358.323	\$ 158.522
Subtítulo 25	Íntegros al fisco	\$ 3.303.029	\$ 1.983.256
Subtítulo 26	Otros gastos corrientes	\$ 0	\$ 0
Subtítulo 29	Adquisición de activos no financ.	\$ 0	\$ 0
Subtítulo 34	Servicio de la deuda	\$ 755.815	\$ 755.815
Subtítulo 35	Saldo final de caja	\$ 22.875.905	-
<b>Total gastos</b>		<b>\$ 42.246.139</b>	<b>\$ 17.148.444</b>

Fuente: Dirección de Presupuestos, Ejecución Presupuestaria 2023

Tabla 23: Ingresos devengados respecto al año anterior

En miles de pesos (M\$)

Subtítulo	Clasificación económica	Devengado 2022	Devengado 2023	Variación r/ año anterior
Subtítulo 05	Transferencias corrientes	\$ 0	\$ 0	-
Subtítulo 06	Rentas de la propiedad	\$ 13.930	\$ 19.800	42,1%
Subtítulo 07	Ingresos de operación	\$ 19.168.161	\$ 26.121.299	36,3%
Subtítulo 08	Otros ingresos corrientes	\$ 772.655	\$ 1.482.676	91,9%
Subtítulo 09	Aporte fiscal	\$ 0	\$ 0	-
Subtítulo 10	Ventas de activos no financieros	\$ 34.896	\$ 0	-100%
Subtítulo 12	Recuperación de préstamos	\$ 26.198.812	\$ 23.545.043	-10,1%
Subtítulo 13	Transferencias para gastos de capital	\$ 484.416	\$ 0	-100%
Subtítulo 15	Saldo inicial de caja	\$ 0	\$ 0	-
<b>Total ingresos</b>		<b>\$ 46.672.870</b>	<b>\$ 51.168.818</b>	<b>9,6%</b>

Fuente: Dirección de Presupuestos, ejecución presupuestaria 2022 y 2023

Tabla 24: Gastos devengados respecto al año anterior

En miles de pesos (M\$)

Subtítulo	Clasificación económica	Devengado 2022	Devengado 2023	Variación r/ año anterior
Subtítulo 21	Gasto en personal	\$ 7.465.896	\$ 8.449.482	13,2%
Subtítulo 22	Bienes y servicios de consumo	\$ 5.188.243	\$ 5.801.369	11,8%
Subtítulo 23	Prestaciones de seguridad social	\$ 296.523	\$ 158.522	-46,5%
Subtítulo 25	Íntegros al fisco	\$ 2.296.590	\$ 1.983.256	-13,6%
Subtítulo 26	Otros gastos corrientes	\$ 320.031	\$ 0	-100,0%
Subtítulo 29	Adquisición de activos no financ.	\$ 73.634	\$ 0	-100,0%
Subtítulo 34	Servicio de la deuda	\$ 329.967	\$ 755.815	129,1%
Subtítulo 35	Saldo final de caja	\$ 0	\$ 0	
<b>Total gastos</b>		<b>\$ 15.970.884</b>	<b>\$ 17.148.444</b>	<b>7,4%</b>

Fuente: Dirección de Presupuestos, ejecución presupuestaria 2022 y 2023

Tabla 25: Resultado respecto al año anterior

En miles de pesos (M\$)

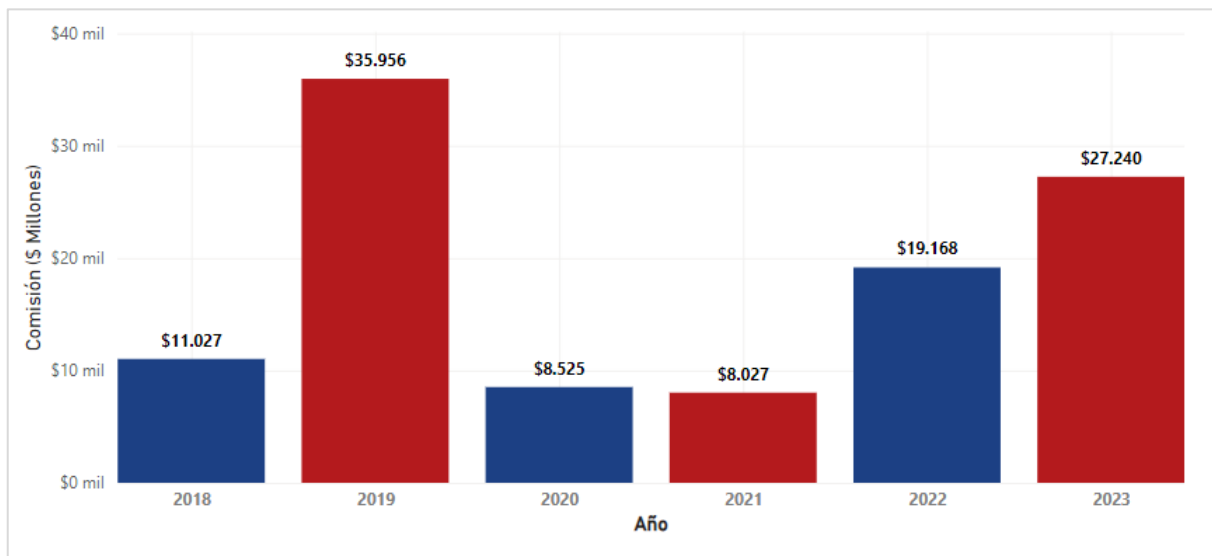
Resultado	Devengado 2022	Devengado 2023	Variación r/ año anterior
Ingresos	\$ 46.672.870	\$ 51.168.818	9,6%
Gastos	\$ 15.970.884	\$ 17.184.444	7,6%
<b>Déficit/superávit</b>	<b>\$ 30.701.986</b>	<b>\$ 33.984.374</b>	<b>10,7%</b>

Fuente: Dirección de Presupuestos, ejecución presupuestaria 2022 y 2023

## 4.2 Comisiones

Cenabast realiza un cobro por el Servicio de Intermediación ofrecido a la red pública de salud en sus líneas de negocios, en Intermediación es un 7% del monto neto y para Programas Ministeriales dependerá de cada uno de ellos, siendo el rango entre el 1% – 7%. Actualmente la línea de operación Farmacias Privadas tiene un valor de comisión del 10%, actualizándose desde marzo de 2023, pasando de 7% al valor actual.

*Ilustración 30: Evolución de ingresos por comisión (monto bruto en millones de pesos)*



Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Para el año 2023, se registra un total de \$27.240 millones de pesos en comisiones generadas en todas las líneas de negocio. Esta cifra representa un incremento del 42% en comparación con el periodo anterior, lo que equivale a \$8.072 millones más. Con el fin de proporcionar un desglose detallado del monto observado en el año 2023, se analiza minuciosamente según las diversas líneas de operaciones, considerando los datos mensuales y sus respectivos porcentajes identificados en el monto bruto correspondiente.



Tabla 26: Comisiones año 2023 según desglose

Monto bruto en millones de pesos

Mes / Línea de operación	Comisión venta Inter.	Comisión Servicios Centro 5.000	Comisión Serv. Int. Farmacia Privada	Operador Logístico F. Privada
Enero	\$ 231	\$ 1.462	\$ 4	\$ 30
Febrero	\$ 74	\$ 1.190	\$ 14	\$ 18
Marzo	\$ 614	\$ 2.556	\$ 24	\$ 42
Abril	\$ 249	\$ 2.380	\$ 22	\$ 40
Mayo	\$ 369	\$ 2.244	\$ 29	\$ 50
Junio	\$ 192	\$ 991	\$ 20	\$ 54
Julio	\$ 588	\$ 1.616	\$ 35	\$ 74
Agosto	\$ 359	\$ 2.159	\$ 36	\$ 141
Septiembre	\$ 461	\$ 1.872	\$ 32	\$ 89
Octubre	\$ 594	\$ 1.832	\$ 34	\$ 95
Noviembre	\$ 431	\$ 1.788	\$ 38	\$ 73
Diciembre	\$ 133	\$ 1.737	\$ 49	\$ 75
<b>Total</b>	<b>\$ 4.295</b>	<b>\$ 21.827</b>	<b>\$ 337</b>	<b>\$ 781</b>

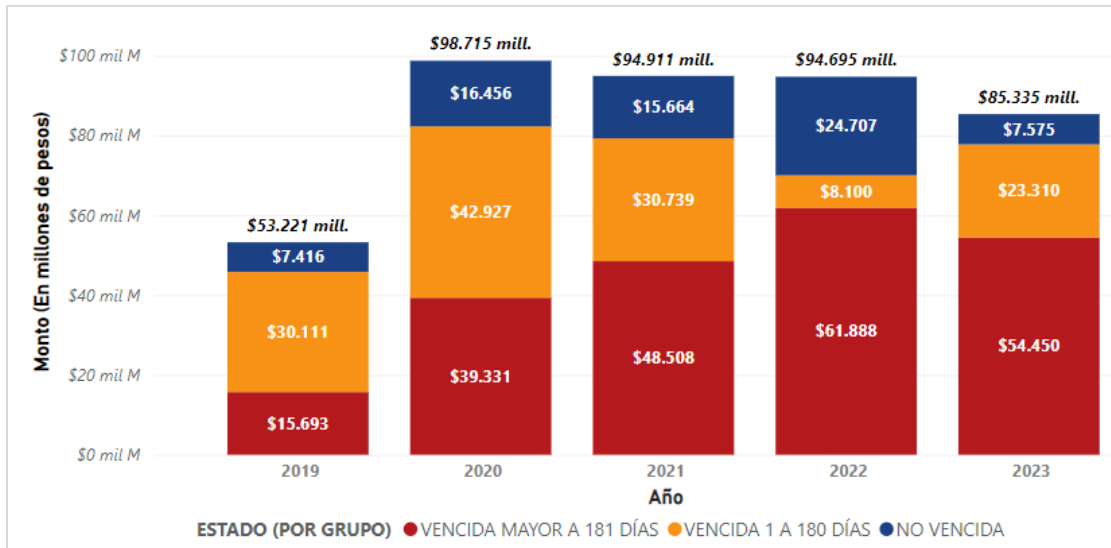
Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Para calcular la comisión de cada línea de negocio, se debe considerar el porcentaje asociado a cada una. Es importante destacar que, particularmente, la comisión obtenida para los Servicios de Centro 5.000 ha alcanzado el valor más alto en el año 2023, ascendiendo a un total de \$21.827 millones de pesos.

### 4.3 Cuentas por Cobrar

A continuación, se presentan las cuentas por cobrar (deudas de clientes con Cenabast) al 31 de diciembre del año 2023. Los montos se presentan en millones de pesos.

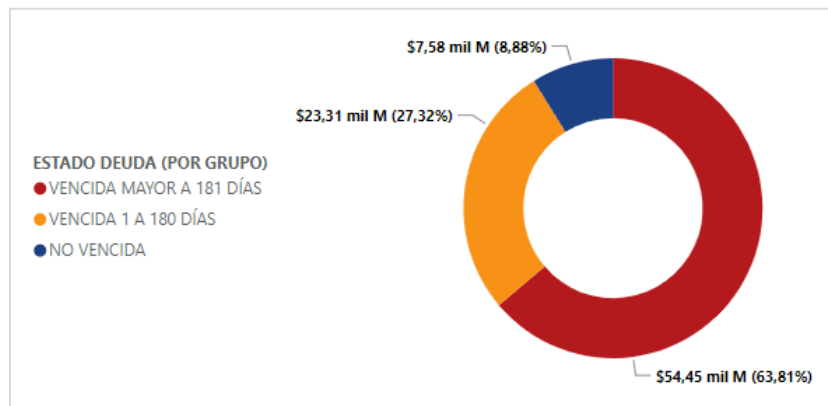
Ilustración 31: Evolución cuentas por cobrar últimos 5 años



Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

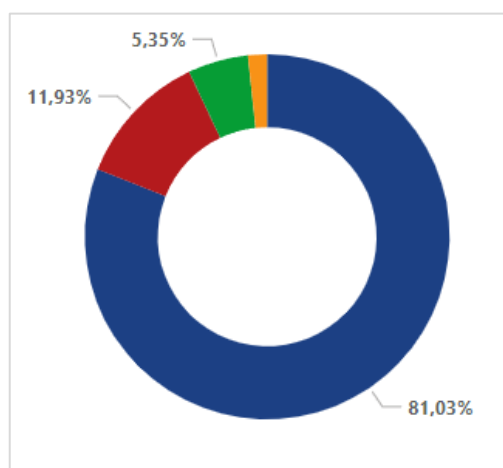
Según ilustración número 31, la baja del monto de cuentas por cobrar respecto al año 2022, se explica debido a que hubo una mejor recuperación de lo adeudado por los clientes en el área de cobranzas de la institución, recursos que fueron a su vez utilizados en cancelar a los proveedores del giro y presupuestarios de Cenabast.

Ilustración 32: Distribución de cuentas por cobrar según plazo de vencimiento año 2023



Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Ilustración 33: Distribución de cuentas por cobrar según tipo de cliente en año 2023



Vencimiento	Monto	N° de clientes
▶ Sistema	\$ 69.148	246
▶ Municipal	\$ 10.179	310
▶ Extrasistema	\$ 1.446	144
▶ Farmacias Privadas	\$ 4.562	515
<b>Total</b>	<b>\$ 85.335</b>	<b>1.212</b>

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Tabla 27: Comparación de mayores 10 cuentas por cobrar por cliente respecto al año anterior

N°	Institución	Monto 2022	Monto 2023	Variación porcentual r/ año anterior
1	Fondo Nacional De Salud (FONASA)	\$ 29.190	\$ 24.673	-15%
2	Subsecretaría De Redes Asistenciales	\$ 10.901	\$ 7.529	-31%
3	Hospital Carlos Van Buren	\$ 3.672	\$ 3.464	-6%
4	Subsecretaría De Salud Pública	\$ 3.574	\$ 3.353	-6%
5	Complejo Asistencial Dr. Sotero Del Rio	\$ 3.249	\$ 1.685	-48%
6	Hospital San Juan De Dios	\$ 1.622	\$ 1.665	3%
7	S.S. Valparaíso San Antonio	\$ 1.438	\$ 1.316	-8%
8	Hospital Viña del Mar	\$ 1.360	\$ 1.158	-15%
9	Hospital Talcahuano	\$ 1.247	\$ 1.062	-15%
10	S.S. Metropolitano Central	\$ 1.119	\$ 921	-18%
	Otras instituciones	\$ 37.323	\$ 38.509	3%
	<b>Total</b>	<b>\$ 94.695</b>	<b>\$ 85.335</b>	<b>-10%</b>

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Tabla 28: Comparación de mayores 10 cuentas por cobrar por Programa respecto al año anterior

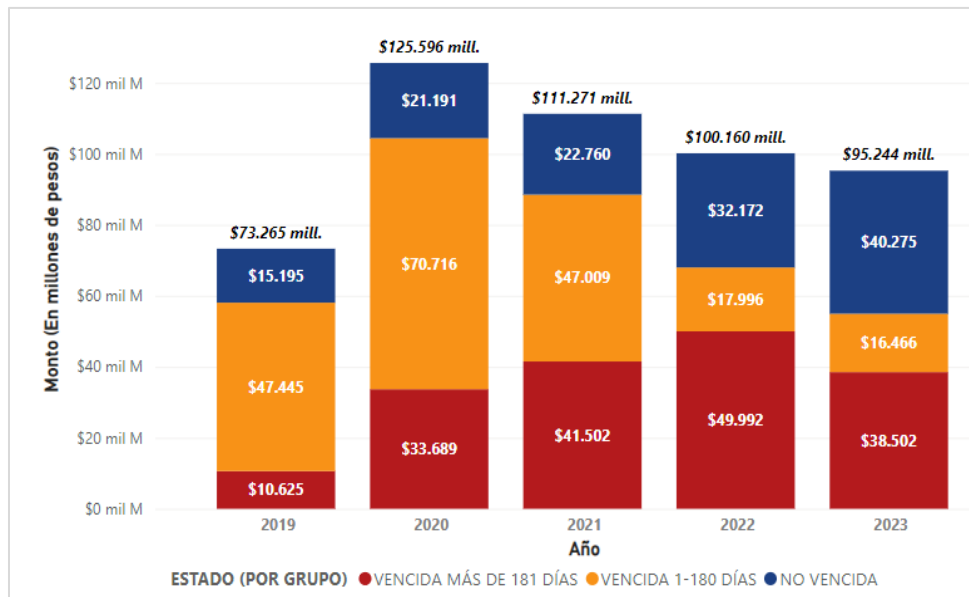
N°	Nombre programa	Monto 2022	Monto 2023	% del monto total 2023	Variación porcentual r/ año anterior
1	Intermediación	\$ 20.342	\$ 27.571	32,3%	36%
2	Enfermedades de Alto Costo	\$ 6.441	\$ 16.329	19,1%	154%
3	Contingencia - Urgencia	\$ 16.330	\$ 8.970	10,5%	<b>-45%</b>
4	VIH/SIDA	\$ 12.223	\$ 7.095	8,3%	<b>-42%</b>
5	Enfermedades Lisosomales	\$ 2.767	\$ 6.172	7,2%	123%
6	Farmacia Privada	\$ 6.523	\$ 4.562	5,3%	<b>-30%</b>
7	Ley Ricarte Soto	\$ 20.231	\$ 3.196	3,7%	<b>-84%</b>
8	PNI	\$ 1.103	\$ 1.169	1,4%	6%
9	Programa Mujer	\$ 812	\$ 1.062	1,2%	31%
10	IRA ERA	\$ 1.066	\$ 1.098	1,3%	3%
	Otros Programas	\$ 6.857	\$ 8.111	9,5%	18%
	<b>Total</b>	<b>\$ 94.695</b>	<b>\$ 85.335</b>	<b>100%</b>	<b>-10%</b>

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

#### 4.4 Cuentas por Pagar

Se procede a detallar en la ilustración 34 las cuentas por pagar (deudas de Cenabast con sus proveedores) al 31 de diciembre del año 2023. Los montos se presentan en millones de pesos.

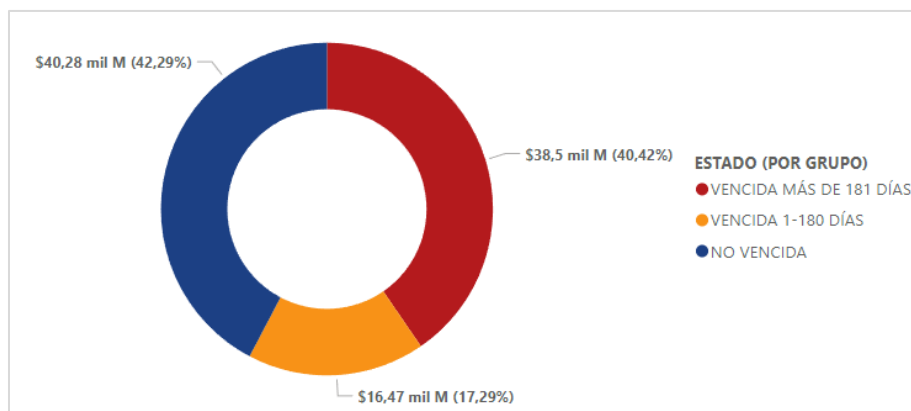
Ilustración 34: Evolución cuentas por pagar últimos 5 años



Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

En 2023 hubo una baja de \$4.916 millones de pesos respecto al año 2022, esto se explica, al realizar una mayor gestión de cobranza, los recursos recaudados se utilizaron para pagar a los proveedores de nuestra Institución.

Ilustración 35: Distribución cuentas por pagar según plazo de vencimiento en año 2023



Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Tabla 29: Comparación mayores 10 cuentas por pagar por cliente respecto al año anterior en millones de pesos

N°	Proveedor	Monto 2022	Monto 2023	Variación porcentual r/ año anterior
1	ROCHE CHILE LIMITADA	\$ 10.846	\$ 10.086	-7%
2	GADOR LIMITADA	\$ 16.945	\$ 9.924	-41%
3	GLAXOSMITHKLINE CH	\$ 16.312	\$ 9.252	-43%
4	JOHNSON Y JOHNSON	\$ 8.924	\$ 7.324	-18%
5	NOVARTIS CHILE S.A.	\$ 4.926	\$ 6.908	40%
6	LABORATORIOS WYETH	\$ 3.749	\$ 4.928	31%
7	DISTRIBUIDORA COME	\$ 4.583	\$ 4.536	-1%
8	BRISTOL MYERS SQUI	\$ 2.370	\$ 3.891	64%
9	SCIENZA CHILE SPA	-	\$ 3.878	-
10	COMERCIAL KENDALL	\$ 2.399	\$ 3.062	28%
	Otros proveedores	\$ 29.106	\$ 31.455	8%
<b>Total</b>		<b>\$ 100.160</b>	<b>\$ 95.244</b>	<b>-4,9%</b>

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Las grandes variaciones de los proveedores corresponden a Laboratorios “NOVARTIS CHILE S.A.” y “BRISTOL MYERS SQUI” con un alza 40% y 64% respectivamente.

Tabla 30: Comparación mayores 5 cuentas por pagar por programa respecto al año anterior en millones de pesos

N°	Nombre programa	Monto 2022	Monto 2023	% del monto total 2023	Variación porcentual r/ año anterior
1	LEY RICARTE SOTO	\$ 55.271	\$ 61.787	64,9%	12%
2	VIH/SIDA	\$ 38.225	\$ 19.459	20,4%	-49%
3	ALTO COSTO	\$ 622	\$ 6.970	7,3%	1.021%
4	FARMACIAS PRIVADAS	\$ 2.355	\$ 3.725	3,9%	58%
5	ENF. LISOSOMALES	\$ 3.466	\$ 2.674	2,8%	-23%
	Otros Programas	\$ 221	\$ 629	0,7%	185%
<b>Total</b>		<b>\$ 100.160</b>	<b>\$ 95.244</b>	<b>100%</b>	<b>-5%</b>

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

En particular, se observa que el programa con mayor monto a pagar es la Ley Ricarte Soto, con un monto al año 2023 de \$61.787 millones de pesos siendo un 64,9% de la deuda total. Por otra parte, el programa de Alto Costo ha tenido un aumento significativo respecto al año anterior, observándose una variación porcentual de 1.021%.

## 5 INDICADORES DE GESTIÓN

Los indicadores de gestión son una herramienta que entrega información cuantitativa respecto al logro o resultado brindado por productos (bienes o servicios) generados por la institución, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro. Estos se encuentran alineados con los objetivos estratégicos de la Central y son fundamentales para la dirección de Cenabast.

### 5.1 Participación en gasto devengado de farmacia

El porcentaje de participación de Cenabast en el gasto devengado de farmacia del S.N.S.S. busca determinar cuánto del total del gasto en farmacia (fármacos, materiales de curación, útiles quirúrgicos, entre otros) del Sistema Público de Salud se efectúa a través de la intermediación que realiza Cenabast. En definitiva, la cuota de mercado de la institución dentro del Sistema Nacional del Servicio de Salud.

#### Fórmula de cálculo

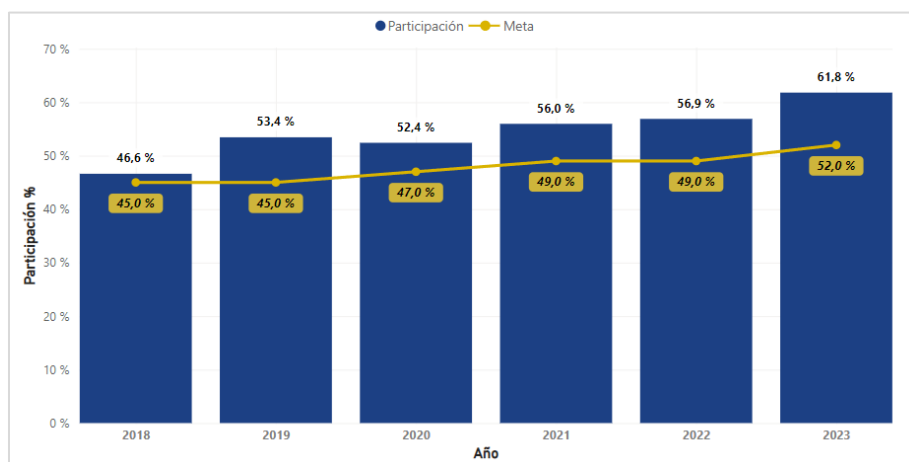
$$\frac{((\text{Monto total intermediado por Cenabast en el S.N.S.S. año t}) * (\text{factor de corrección}))}{\text{Gasto devengado en farmacia del S.N.S.S. año t}} * 100$$

#### Consideraciones

Para el cálculo del numerador, se considera el total intermediado excluido el Programa de Alimentación Complementaria, niños y adulto mayor (PAC) y de Apoyo al Recién Nacido (PARN). Desde el año 2013, para efectos de cálculo del indicador el valor resultante es indexado por factor de corrección, correspondiente al promedio de los últimos 3 años del menor valor obtenido por Cenabast por compras con economía de escala.

**Meta 2023:** 52%

*Ilustración 36: Evolución participación en gasto devengado*



Fuente: Unidad de Planificación y Control de Gestión

Observando la evolución de participación de Cenabast, se comprende un constante aumento desde el año 2020. En particular, el año 2023 evaluado ha tenido un aumento significativo respecto a años anteriores, obteniendo una variación de 8,6% y cumpliendo la meta de 2023 con un valor cercano a un 10% más.

A continuación, se desglosa el gasto según servicio de salud entre el año 2022 y 2023:

*Tabla 31: Gasto según servicio de salud (excluyendo Región Metropolitana)*

*Gasto en millones de pesos*

Servicio de Salud	Gasto 2022 en farmacia	Gasto 2023 en farmacia	Variación % 2022/2023
S.S. MAULE	\$ 63.229	\$ 72.660	14,9%
S.S. ARAUCANÍA SUR	\$ 60.502	\$ 68.462	13,2%
S.S. CONCEPCIÓN	\$ 56.472	\$ 59.943	6,1%
S.S. VIÑA-QUILLOTA	\$ 51.357	\$ 58.108	13,1%
S.S. COQUIMBO	\$ 55.574	\$ 56.549	1,8%
S.S. L. BDO. O'HIGGINS	\$ 45.560	\$ 45.321	<b>-0,5%</b>
S.S. RELONCAVÍ	\$ 37.311	\$ 40.913	9,7%
S.S. BIO BIO	\$ 36.793	\$ 38.361	4,3%
S.S. ANTOFAGASTA	\$ 41.059	\$ 38.316	<b>-6,7%</b>
S.S. ÑUBLE	\$ 29.606	\$ 36.348	22,8%
S.S. VALPARAÍSO SAN	\$ 29.317	\$ 36.241	23,6%
S.S. TALCAHUANO	\$ 30.302	\$ 35.309	16,5%
S.S. VALDIVIA	\$ 22.680	\$ 26.450	16,6%
S.S. OSORNO	\$ 17.722	\$ 20.347	14,8%
S.S. MAGALLANES	\$ 16.039	\$ 18.715	16,7%
S.S. IQUIQUE	\$ 14.348	\$ 16.443	14,6%
S.S. ARAUCANÍA NORTE	\$ 13.421	\$ 15.983	19,1%
S.S. ARICA	\$ 13.266	\$ 15.520	17,0%
S.S. ATACAMA	\$ 15.989	\$ 15.424	<b>-3,5%</b>
S.S. ACONCAGUA	\$ 13.295	\$ 15.109	13,6%
S.S. AYSÉN	\$ 13.283	\$ 14.516	9,3%
S.S. ARAUCO	\$ 9.653	\$ 11.800	22,2%
S.S. CHILOÉ	\$ 8.524	\$ 9.695	13,7%
<b>Total</b>	<b>\$ 695.302</b>	<b>\$ 766.533</b>	<b>10,2%</b>

Fuente: Unidad de Planificación y Control de Gestión



Tabla 32: Participación según servicio de salud (Región Metropolitana) en año 2023

Gasto en millones de pesos

Servicio de Salud	Gasto 2022 en farmacia	Gasto 2023 en farmacia	Variación % 2022/2023
S.S. MET. SUR ORIENT	\$ 99.202	\$ 109.526	10,4%
S.S. MET. ORIENTE	\$ 77.890	\$ 84.782	8,8%
S.S. MET. OCCIDENTE	\$ 79.172	\$ 83.029	4,9%
S.S. MET. CENTRAL	\$ 68.366	\$ 74.939	9,6%
S.S. MET. SUR	\$ 56.253	\$ 65.674	16,7%
S.S. MET. NORTE	\$ 42.888	\$ 48.583	13,3%
<b>Total</b>	<b>\$ 423.771</b>	<b>\$ 466.532</b>	<b>10,1%</b>

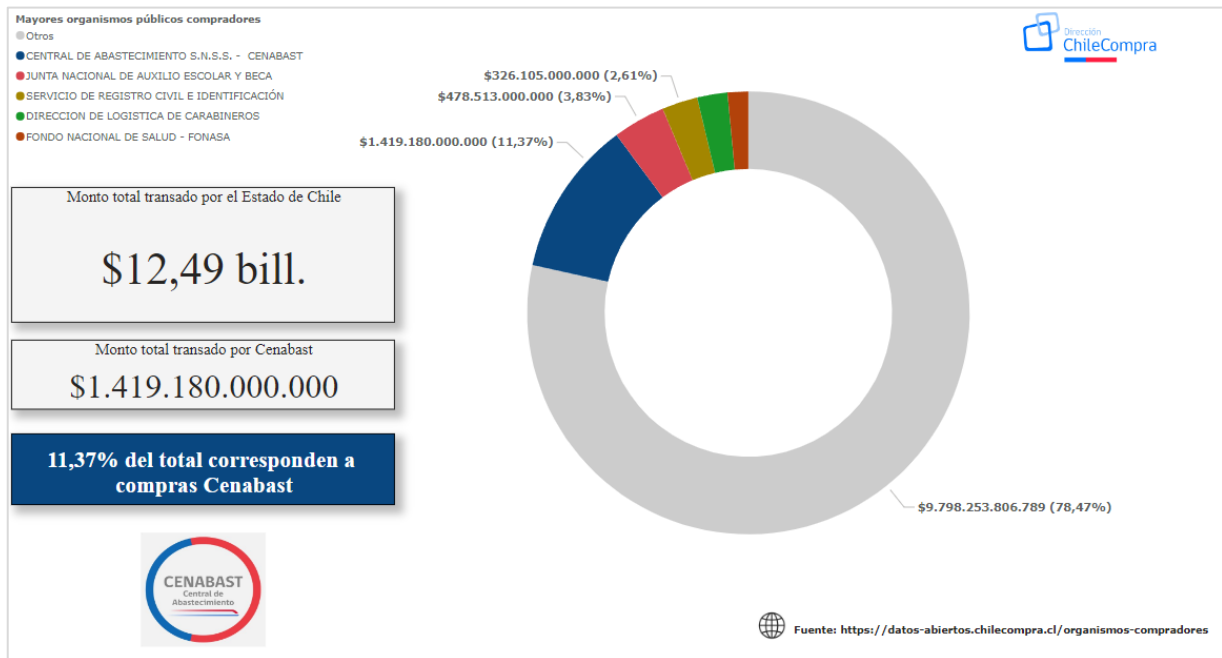
Fuente: Unidad de Planificación y Control de Gestión

Para las tablas 31 y 32, se observa la participación según el servicio de salud y su región correspondiente. Para la región Metropolitana, el servicio de salud Metropolitano Sur Oriente tiene el mayor gasto en farmacia, con un monto de \$109.526 millones de pesos.

Para el resto del territorio nacional, excluyendo los Servicios de Salud de la Región Metropolitana, el servicio de salud del Maule tiene un mayor gasto, con \$72.660 millones de pesos al año 2023.

A continuación, se presentan las compras de productos y servicios que realizan las instituciones públicas a través del Portal Mercado Público durante el año 2023, según información proporcionada por ChileCompra. Los montos que se presentan son brutos en millones de pesos.

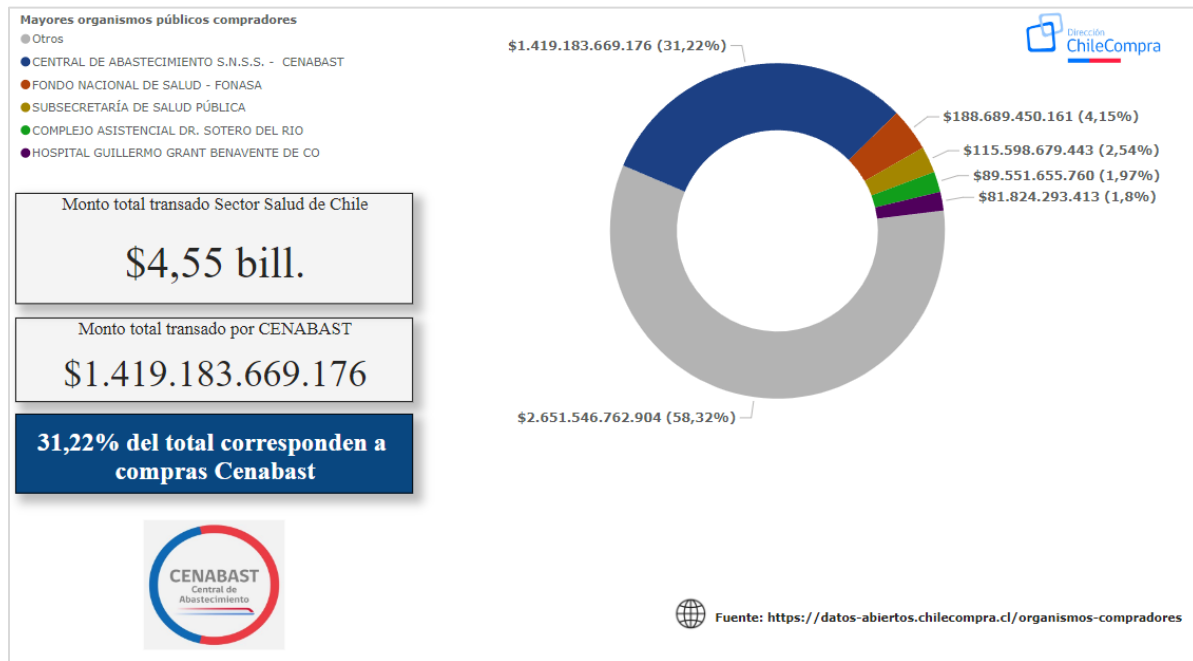
Ilustración 37: Mayores compradores en 2023 de Mercado Público: General



Fuente: Dirección ChileCompra, cubo de datos abiertos

El total de compras realizadas a través de Mercado Público asciende a 12.49 billones de pesos chilenos. Dentro de este panorama, Cenabast destaca como el principal comprador en este período, con un porcentaje del 11.37% del monto total transado. En segundo lugar, se encuentra la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), con una cifra de \$478.513 millones de pesos chilenos, lo que representa el 3.8% del monto total negociado en el mercado. En tercer lugar, el Servicio de Registro Civil e Identificación registra una transacción por un valor de \$326.105 millones de pesos chilenos, equivalente al 2.61% del total transado por el Estado de Chile.

Ilustración 38: Mayores compradores en 2023 de Mercado Público: Sector Salud

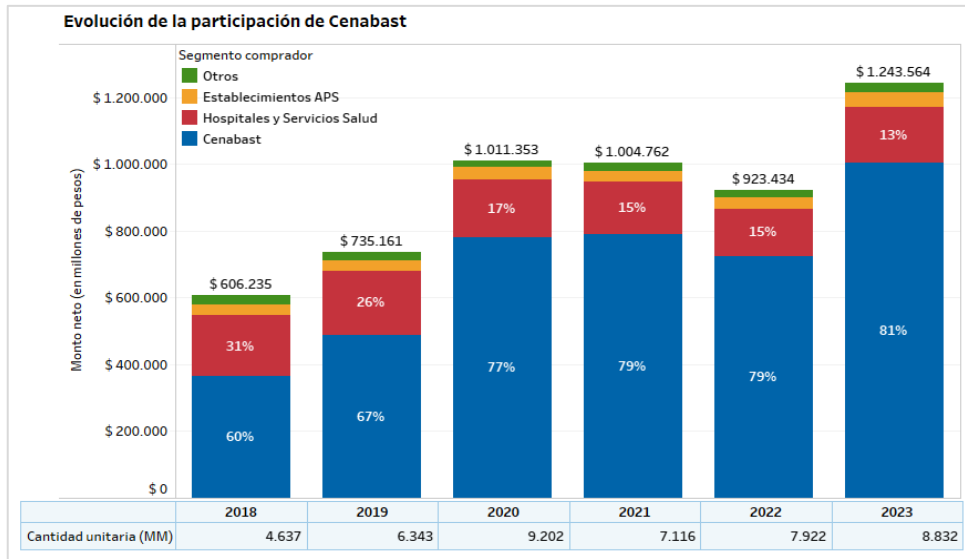


Fuente: Dirección ChileCompra, cubo de datos abiertos

En el total de compras en el Sector Salud de Mercado Público, Cenabast es el mayor comprador en este sector (\$1.419.184 millones de pesos) representando el 31,22% del total de compras de este sector. La entidad que sigue a Cenabast es Fonasa, con un monto transado de \$188.689 millones de pesos, siendo un 4,15% del monto total transado en el Sector Salud de Chile. Posteriormente la Subsecretaría de Salud Pública ocupa el tercer lugar como mayor organismo público comprador respecto al monto bruto, con un valor de \$115.599 millones de pesos transados en el año 2023.

*Ilustración 39: Evolución de la participación en el Mercado Público de medicamentos según monto neto y cantidad unitaria*

Monto en millones de pesos, según tipo de establecimiento



Fuente: Base de datos medicamentos Mercado Público

Mercado Público clasifica las compras dentro de su plataforma según el organismo que las realiza. Como se ilustra en el gráfico anterior, se observa que Cenabast destaca significativamente entre otros organismos compradores, con una participación aproximada del 81% en la adquisición de medicamentos, insumos médicos, y otros productos similares. Los establecimientos APS corresponden a: CESFAM, CES, CECOSF, Postas de Salud Rural (PSR), SAPU, SAR y Servicio de Urgencia Rural (SUR).

*Ilustración 40: Evolución montos brutos transados en Mercado Público*

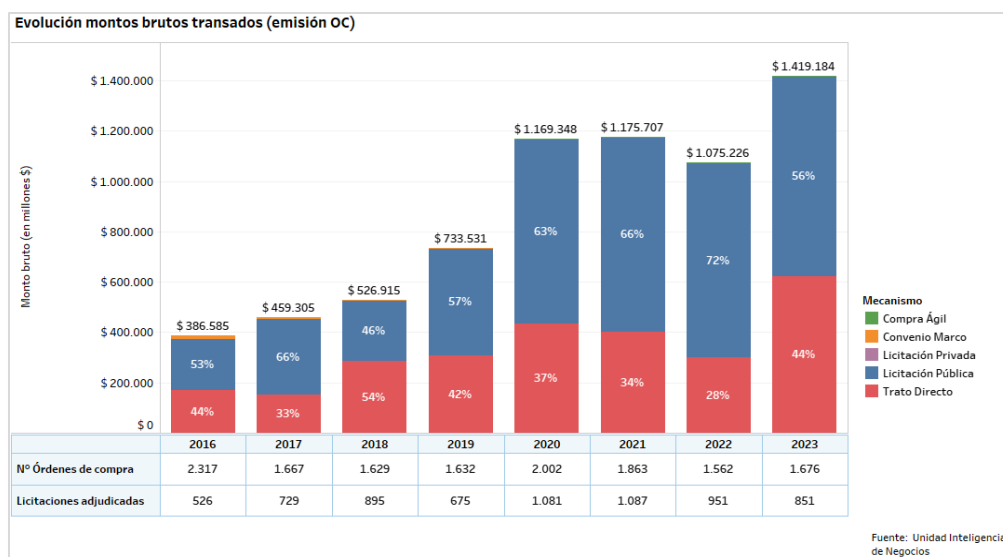


Tabla 33: Evolución de la participación en el Mercado Público de medicamentos

Monto en millones de pesos, según tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	2019	2020	2021	2022	2023
▶ <b>Cenabast</b>	\$ 489.543	\$ 778.793	\$ 791.212	\$ 724.992	\$ 1.002.398
▶ <b>Hospitales y S.S.</b>	\$ 188.787	\$ 175.302	\$ 154.597	\$ 139.139	\$ 167.829
▶ <b>Establecimientos APS</b>	\$ 32.134	\$ 35.478	\$ 31.446	\$ 35.356	\$ 45.097
▶ <b>Otros</b>	\$ 24.881	\$ 21.780	\$ 27.507	\$ 23.947	\$ 28.240
<b>Total</b>	<b>\$ 735.345</b>	<b>\$ 1.011.353</b>	<b>\$ 1.004.762</b>	<b>\$ 923.434</b>	<b>\$ 1.243.564</b>

Fuente: Base de datos medicamentos Mercado Público

La evolución de participación de Cenabast se ve un aumento respecto al año anterior, en particular, 910 (MM) más de unidades para el año 2023.

En la tabla 33 se evidencia que Cenabast es la institución con mayor participación dentro del Mercado Público de medicamentos, con un 81% del total. Además, se observa la evolución que han tenido establecimientos desde el año 2019 al año 2023. En particular, se aprecia un aumento respecto al año 2022 en el total de participación, con una variación del 34,6%. Los servicios de salud y hospitales ocupan el segundo lugar en cuanto a la participación en el mercado de medicamentos en Mercado Público, con un valor total de \$167.829 millones de pesos.

Tabla 34: Principales productos comprados por Cenabast en Mercado Público año 2023 según monto neto

\*Monto neto en millones de pesos

N°	Nombre medicamento	Monto *
1	INSULINA NPH	\$ 39.455
2	TRASTUZUMAB	\$ 31.881
3	ELOSULFASE ALFA	\$ 29.068
4	SODIO CLORURO	\$ 25.497
5	ELEXA + TEZACAF	\$ 24.961
	Otros medicamentos	\$ 1.092.702
<b>Total</b>		<b>\$ 1.243.564</b>

Fuente: Base de datos medicamentos Mercado Público

Para el año 2023, se verifica que el medicamento más transado por Cenabast en Mercado Público es la Insulina NPH, con un monto neto de \$39.455 millones de pesos, seguido por la Trastuzumab y Elosulfase alfa con un valor de \$31.881 y \$29.068 respectivamente.

## 5.2 Participación en Canasta Esencial de Medicamentos (CEM)

En la Ley de Presupuestos 2022 para los Servicios de Salud, en la glosa 2-h), se señala: “Al menos un 80% de la cantidad y un 40% del monto en medicamentos de una canasta definida por la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast) y la Subsecretaría de Redes Asistenciales, preferentemente los de alta rotación, de los Servicios de Salud, Establecimientos Dependientes, Establecimientos de Autogestión de Red (EARs) y establecimientos creados por los D.F.L. Nos 29, 30 y 31 del Ministerio de Salud, año 2001, deberán ser provistos por la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast)”.

Cenabast, en colaboración con la Subsecretaría de Redes Asistenciales, ha establecido un listado de 858 medicamentos conocido como la "Canasta Esencial de Medicamentos" (CEM) para el año 2023. Este conjunto de medicamentos ha sido seleccionado considerando tanto el elevado uso en la red asistencial como la capacidad técnica actual de Cenabast para satisfacer la demanda planificada por los establecimientos de salud. Estos medicamentos han sido asignados conforme a la glosa presupuestaria mencionada previamente.

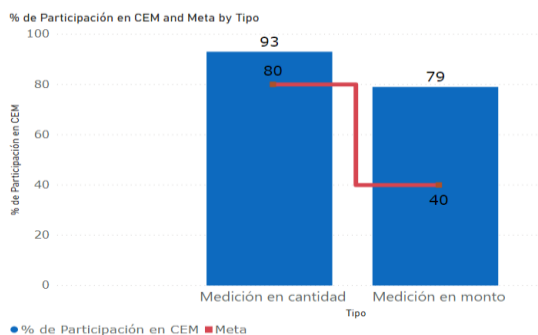
### Fórmula de cálculo

Para medir su cumplimiento, se comparan las cantidades unitarias (según unidad mínima de medida) compradas por los establecimientos en productos de la Canasta Esencial de Medicamentos a través de Cenabast, respecto al total comprado de estos productos (mediante Cenabast o Mercado Público), lo que se expresa en la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Participación con Cenabast} = \frac{\text{Cantidad comprada a Cenabast de medicamentos en CEM}}{\text{Cantidad total comprada de medicamentos en CEM}}$$

Se sugiere adicionalmente a esta fórmula de cálculo, que la participación también se mide según los montos comprados, reemplazando en el cálculo anterior la cantidad por el monto.

### Meta 2023 para los Servicios de Salud: 80% en cantidad y 40% en monto

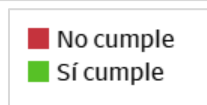
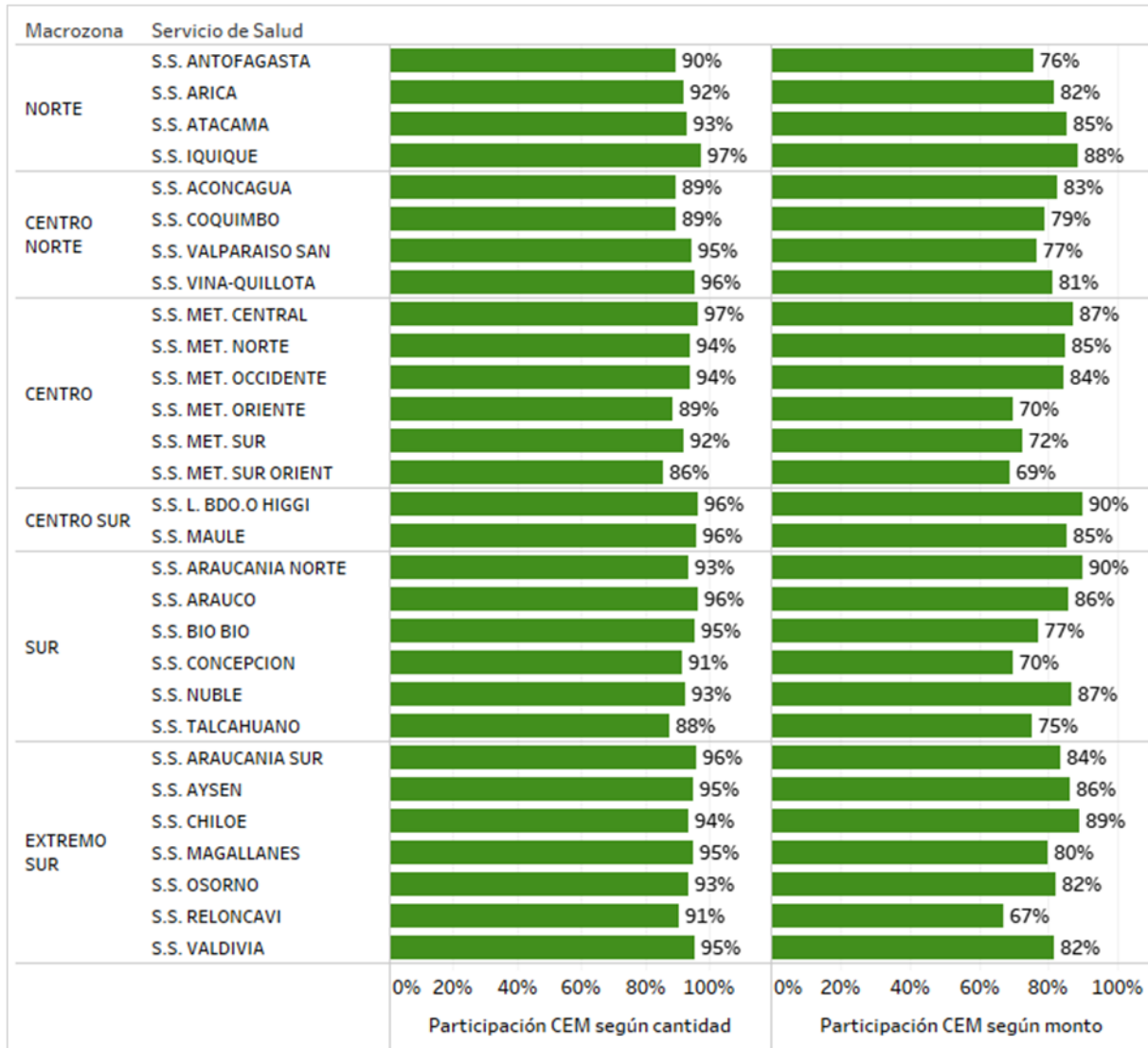


La meta de un 80% fue cumplida positivamente por todos los Servicios de Salud, en promedio se alcanzó un 93% en cantidad, mientras que la participación según monto alcanzó a un 79%, superando la meta del 40%. Cabe señalar, que cada establecimiento puede justificar las cifras ante la Subsecretaría de Redes Asistenciales si demuestran mejores condiciones que las ofrecidas por Cenabast.

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Ilustración 41: Participación en Canasta Esencial de Medicamentos 2023

Ilustración 42: Participación en CEM por Servicio de Salud en cantidad y monto en año 2023



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Del gráfico anterior, se observa que los 29 Servicios de Salud cumplieron con la meta de participación en cantidad y en monto durante el año 2023, siendo los S.S. Iquique y S.S. Metropolitano Central los que tuvieron la máxima participación por cantidad con un 97%, mientras que S.S. Libertador Bernardo O'Higgins y S.S. Araucanía Norte obtuvieron un 90% de participación por monto.

### 5.3 Porcentaje de ahorro

Uno de los fines de la gestión de Cenabast es realizar compras que sean eficientes para el sistema de salud. El adquirir productos a través de economías de escala aprovechando la concentración de la demanda, trae consigo precios más convenientes para todos los establecimientos de salud que intermedian a través de la Central, generando un menor gasto considerable que posibilita la redistribución de recursos en beneficio de la gestión de los establecimientos.

Porcentaje de ahorro en canasta de fármacos e insumos intermediados por Cenabast en relación con la misma canasta comprada individualmente por establecimientos de salud del Sector Público a través de plataforma electrónica Mercado Público.

#### Fórmula de cálculo

$$\left( \frac{\text{Canasta de fármacos e insumos valorizada a precio promedio obtenidos en ChileCompra por establecimientos de salud} - \text{canasta de fármacos e insumos valorizada a precios de Cenabast por establecimientos de salud}}{\text{Canasta de fármacos e insumos valorizada a precios promedio obtenidos en ChileCompra por establecimientos de salud}} \right) * 100$$

#### Consideraciones

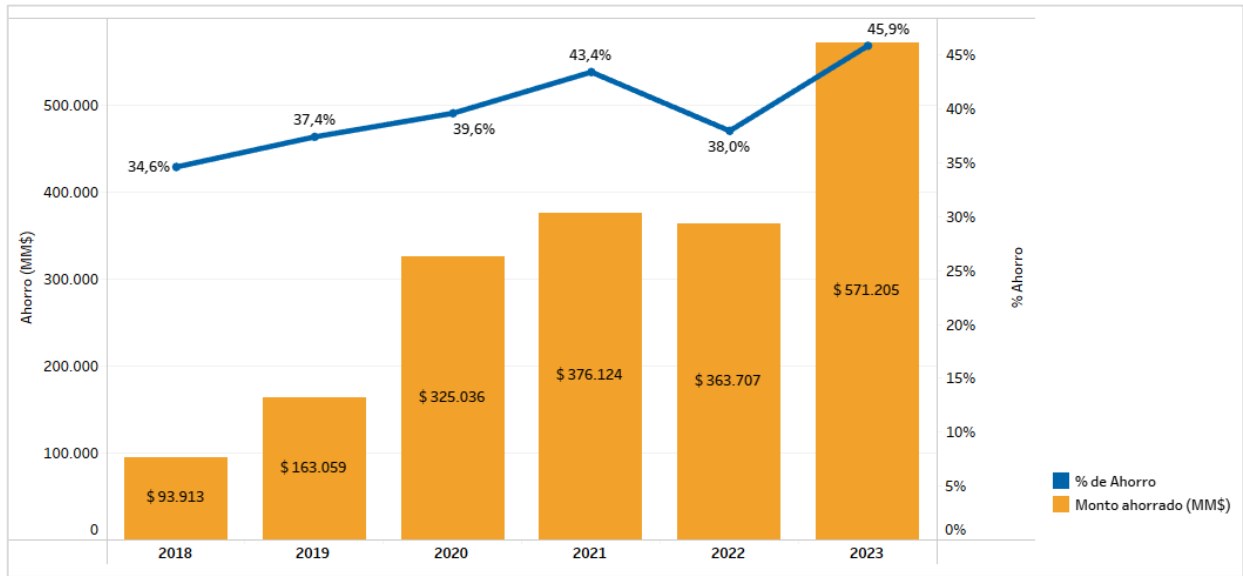
1. El alcance de la medición del indicador corresponde a todas las compras de la línea de Intermediación y compras comunes entre Intermediación y Programas Ministeriales, según el año de decisión de la compra.

2. Para el cálculo y determinar el Ahorro de Cenabast, se determina una canasta a medir, con igual número de productos y glosas. Los datos de compras de los Establecimientos de Salud a través del portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en un mismo período de tiempo, son proporcionados por una empresa dedicada a estudios de mercado. Se valoriza la canasta de Cenabast mediante la multiplicación de producto por cantidad ( $P \times Q$ ) considerando el último precio de venta, mientras que la Canasta de los Establecimientos de Salud se determina un Precio Promedio Ponderado.

**Meta 2023:** 36,3%



Ilustración 43: Evolución del porcentaje y monto de ahorro



Fuente: Departamento de Operaciones

El ahorro del período 2023 en la ilustración 43 presenta un aumento de 7,9 puntos porcentuales, respecto al período anterior, por otro lado, se cumple la meta de ahorro impuesta para dicho año, superando por 9,6 puntos porcentuales.

A continuación, se detallan los montos asociados a las compras de Cenabast, los montos de esas compras valorados a precios de Mercado Público, y finalmente el ahorro producido. Los valores de las compras y ahorros corresponden a montos netos en millones de pesos.

Tabla 35: Evolución de los montos ahorrados

\*Monto en millones de pesos

Año	Compra Cenabast	Monto misma compra en Mercado Público*	Ahorro producido*	Porcentaje de ahorro
2018	\$177.404	\$271.317	\$93.913	34,6%
2019	\$272.844	\$435.903	\$163.059	37,4%
2020	\$495.809	\$820.845	\$325.036	39,6%
2021	\$490.135	\$866.259	\$376.124	43,4%
2022	\$594.411	\$958.118	\$363.707	37,5%
<b>2023</b>	<b>\$674.173</b>	<b>\$1.245.378</b>	<b>\$571.205</b>	<b>45,9%</b>
<b>Total</b>	<b>\$2.704.776</b>	<b>\$4.597.820</b>	<b>\$1.893.044</b>	<b>41,2%</b>

Fuente: Departamento de Operaciones

El monto del ahorro producido se ha incrementado durante los últimos 6 años, alcanzando los \$1.893.044 millones de pesos en todos estos años, y un porcentaje de ahorro de 41,2%. Durante el año 2023 el ahorro producido aumentó en \$207.498 millones de pesos, dando un porcentaje de ahorro de 45,9%.

La tabla 36 muestra la distribución del ahorro para el período 2023, según tipo de producto, los valores de los ahorros corresponden a montos netos en millones de pesos.

*Tabla 36: Distribución del ahorro por tipo de producto en el año 2023*

*\*Monto en millones de pesos*

Tipo de producto	N° compras	Compra Cenabast*	Monto misma compra en Mercado Público*	Ahorro producido*	Porcentaje de ahorro
Fármacos	575	\$ 460.963	\$ 939.516	\$ 478.552	50,9%
Insumos	140	\$ 45.983	\$ 77.712	\$ 31.730	40,8%
Psicotrópicos	26	\$ 9.427	\$ 17.759	\$ 8.332	46,9%
Refrigerados	79	\$ 136.723	\$ 179.927	\$ 43.204	24,0%
Sueros	22	\$ 21.076	\$ 30.463	\$ 9.387	30,8%
<b>Total</b>	<b>842</b>	<b>\$ 674.173</b>	<b>\$ 1.245.378</b>	<b>\$ 571.205</b>	<b>45,9%</b>

Fuente: Departamento de Operaciones

La compra de fármacos es el tipo de producto que produce mayor ahorro para Cenabast, alcanzando un monto de \$478.522 millones de pesos. Además, contiene el mayor porcentaje respecto al ahorro generado, obteniendo un valor del 50,9%. También, el tipo de producto fármaco tiene el mayor número de compras en el año 2023, con un total de 575 procesos, seguido de lejos por la categoría Insumos, con 140 compras para el año 2023.

Nuevamente se indica que, en la totalidad de tipos de producto, el año 2023 se ha generado un ahorro total de 45,9%.

Tabla 37: Productos con mayor ahorro en 2023

Monto en millones de pesos

Producto	Compra Cenabast	Monto misma compra en MP	Ahorro producido	% de ahorro
ABACAV/LAMIV/DOLUTEGRAV 600/300/50 MG CM	\$ 31.988	\$ 181.736	\$ 149.748	82,4%
FLU/SAL250/25BUD/FOR160/4,5 MOM/FOR100/6	\$ 4.436	\$ 16.441	\$ 12.005	73,0%
SUGAMMADEX 200 MG/ 2ML SOL.INYECT FAM	\$ 3.514	\$ 14.291	\$ 10.777	75,4%
VILDAGLIPTINA 50 MG CM	\$ 2.434	\$ 12.737	\$ 10.303	80,9%
IPRATROPIO 20MCG/DO S/CFC FRA 200-270 DO	\$ 5.682	\$ 15.272	\$ 9.589	62,8%
LEVODOPA/BENSERAZIDA 200/50 MG CM	\$ 5.058	\$ 13.198	\$ 8.139	61,7%
INSULINA NPH HUMANA 100 UI/ML FAM 10 ML	\$ 39.193	\$ 47.215	\$ 8.022	17,0%
MEDROXIPROGESTERONA 104MG/0,65ML JRP/DIS	\$ 7.860	\$ 14.957	\$ 7.096	47,4%
INMUNOGLOBULINA G HUMANA 5A10 GRAMOS FAM	\$ 14.159	\$ 21.173	\$ 7.013	33,1%
RIVAROXABAN 20 MG CM RECUBIERTO	\$ 664.232	\$ 6.873	\$ 6.209	90,3%
LEVONORGESTREL SIST INTRAUTER20MCG/24HRS	\$ 3.154	\$ 9.278	\$ 6.124	66,0%
ACENOCUMAROL 4 MG CM RANURADO	\$ 1.670	\$ 7.551	\$ 5.881	77,9%
LEVOTIROXINA 100 MCG CM RANURADO	\$ 1.735	\$ 7.460	\$ 5.725	76,7%
LEFLUNOMIDA 20 MG CM REC	\$ 869	\$ 5.723	\$ 4.854	84,8%
SODIO CLORURO 0,9% BOLSA 1 L	\$ 1.386	\$ 6.081	\$ 4.695	77,2%
LEVETIRACETAM 500 MG CM REC	\$ 1.504	\$ 6.176	\$ 4.671	75,6%
TRIPTORELINA 11,25MG LIOF P/SUSP INY FAM	\$ 6.997	\$ 11.482	\$ 4.484	39,1%
METFORMINA 1000MG CM/CM REC LIB. PROLONG	\$ 4.395	\$ 8.702	\$ 4.307	49,5%
FLUTICASONA 125 MCG/DO S/CFC FRA 120 DO	\$ 1.169	\$ 5.229	\$ 4.059	77,6%
DASATINIB 100 MG CM REC	\$ 1.357	\$ 5.032	\$ 3.675	73,0%

Fuente: Departamento de Compras

El artículo con el mayor ahorro es ABACAV/LAMIV/DOLUTEGRAV 600/300/50 MG CM, con \$149.784 millones de pesos ahorrados, representando un ahorro del 82,4%. Este producto combina tres principios activos destinados al tratamiento de la infección causada por el VIH: Abacavir, Lamivudina y Dolutegravir.

Dentro del grupo top 20 de productos que generan los mayores ahorros, se destaca el RIVAROXABAN 20 MG CM RECUBIERTO, que proporciona un ahorro del 90,3%, siendo el más destacado en términos de porcentaje de ahorro.

## 5.4 Cumplimiento

En la presente sección, se abordará el indicador de cumplimiento de entrega por líneas de negocios con diferentes metodologías de cálculo.

### Indicador institucional: Porcentaje de cumplimiento de Intermediación

Porcentaje de cumplimiento en completitud y oportunidad de unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de Intermediación despachados en relación con lo programado por los Establecimientos de Salud del S.N.S.S. en el año t.

#### Fórmula de cálculo

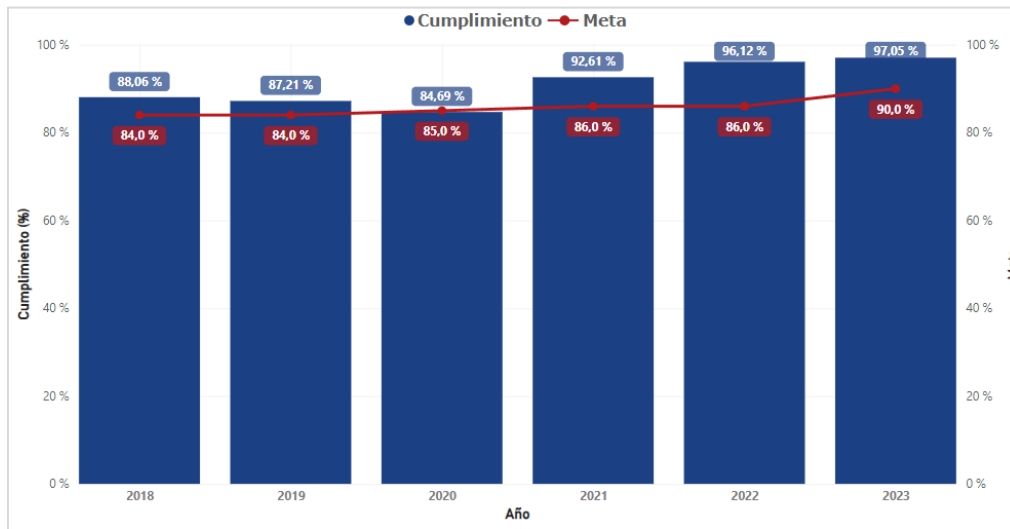
$$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ total de Unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de intermediación despachados en completitud y oportunamente a los establecimientos de salud del S.N.S.S. en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ total de Unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de intermediación programados por los establecimientos de salud del S.N.S.S. para el año t}} \right) * 100.$$

#### Consideraciones

El objetivo del indicador es garantizar la disponibilidad de fármacos, insumos y dispositivos médicos requeridos por los establecimientos del S.N.S.S. en la cantidad y oportunidad definida para ello. Para lograr lo anterior, previamente, debió consolidarse la demanda de productos que cada uno de los establecimientos de salud (usuarios-clientes) del país realiza a través de la página Web de Cenabast, identificando la oportunidad y cantidad requerida para su entrega, de acuerdo con sus necesidades y disponibilidades físicas de almacenamiento. De ahí la criticidad del cumplimiento de Cenabast, en tiempo y forma, del abastecimiento, ya que, de lo contrario, estos deben realizar compras directamente en el portal Mercado Público, lo cual implica elevar los costos en la adquisición de los productos requeridos.

**Meta 2023:** 90%

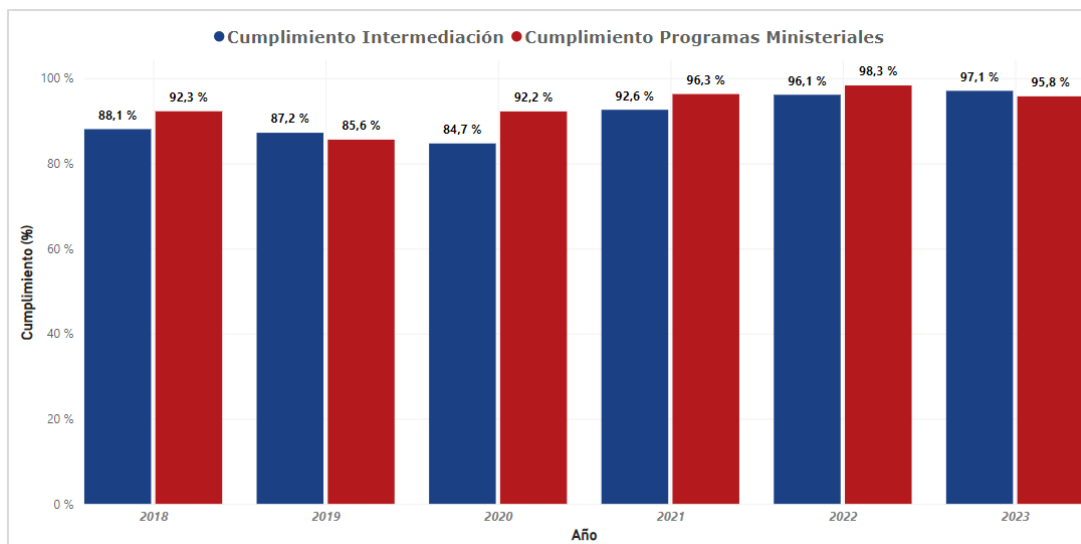
Ilustración 44: Evolución porcentaje de cumplimiento y meta en Intermediación



Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

El porcentaje de cumplimiento del período 2023 presenta un alza de 0,93 puntos porcentuales respecto al año anterior, y se supera la meta establecida por 7,05 puntos. Desde el año 2020, se observa un calor de cumplimiento en constante aumento sobrepasando al menos por 5 puntos porcentuales la meta establecida para su año correspondiente.

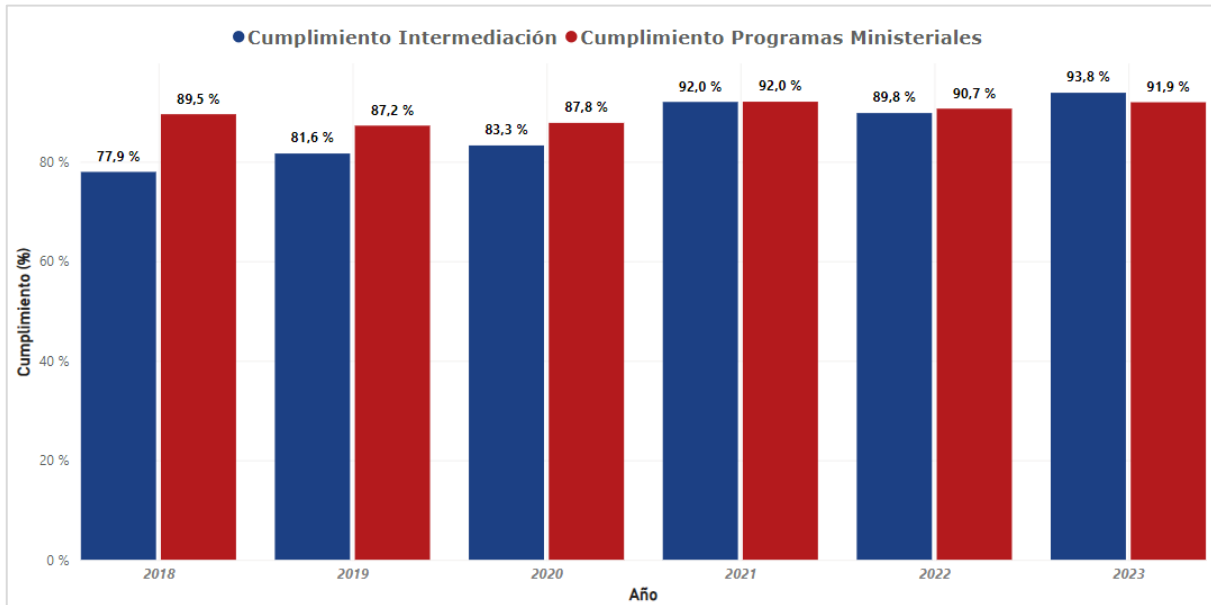
Ilustración 45: Evolución del cumplimiento anual por la línea de operación en cantidad



Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

El cumplimiento en Intermediación experimenta un aumento en términos de cantidad con respecto a 2022, alcanzando el nivel del 97%. En contraste, los Programas Ministeriales muestran una disminución en comparación con el año anterior, alcanzando un índice de cumplimiento del 95.8%.

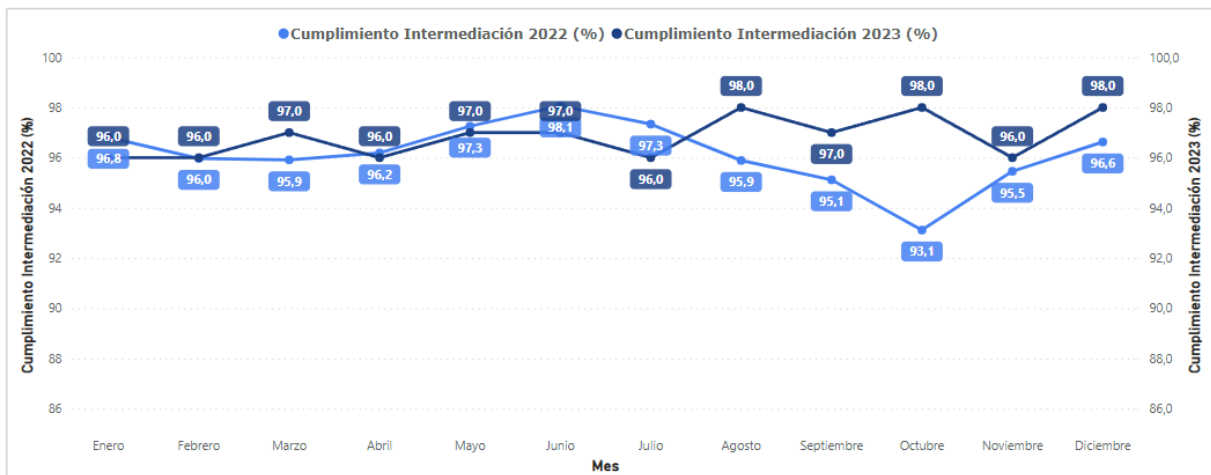
Ilustración 46: Evolución del cumplimiento anual por la línea de operación en valor porcentual



Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

El cumplimiento en Intermediación medido en valor del año 2023 presenta un aumento de 4 puntos porcentuales respecto al año anterior, siendo el año 2018 el cumplimiento más bajo de los últimos 6 años. En Programas Ministeriales también se observa un aumento de 1,2 puntos porcentuales en el año 2023 respecto al año anterior.

Ilustración 47: Cumplimiento mensual en cantidad de Intermediación año 2022 y 2023



Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

Ilustración 48: Cumplimiento mensual en cantidad de Programas Ministeriales en año 2022 y 2023

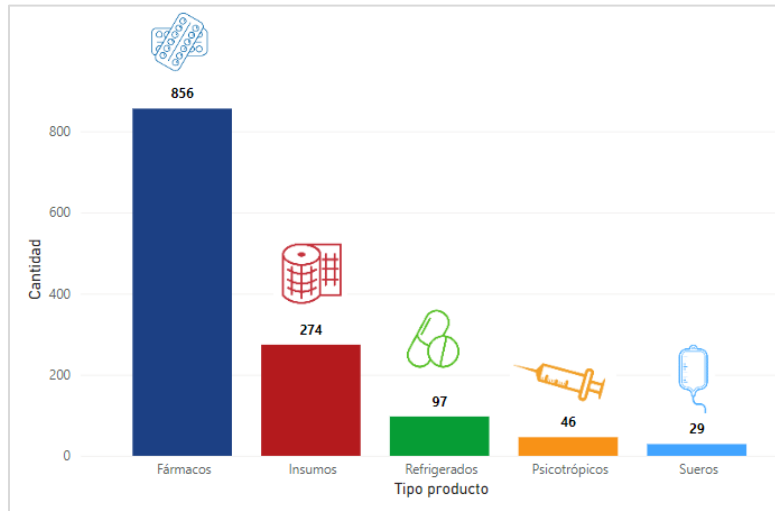


Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

En líneas generales, el cumplimiento en términos de cantidad en los Programas Ministeriales ha sido variable mes a mes. En los meses de agosto y octubre, se ha mantenido una cierta consistencia tanto en 2022 como en 2023. Al finalizar el año 2023, se registró el menor nivel de cumplimiento de los Programas Ministeriales, alcanzando un 92,4%.

En cuanto a la línea de Intermediación, el nivel de cumplimiento se asemeja más al del año anterior, 2022, en contraste con los Programas Ministeriales. Por otro lado, entre enero y julio, los valores observados son similares en ambos años.

Ilustración 49: Cumplimiento en cantidad según tipo de producto por línea Intermediación en año 2023

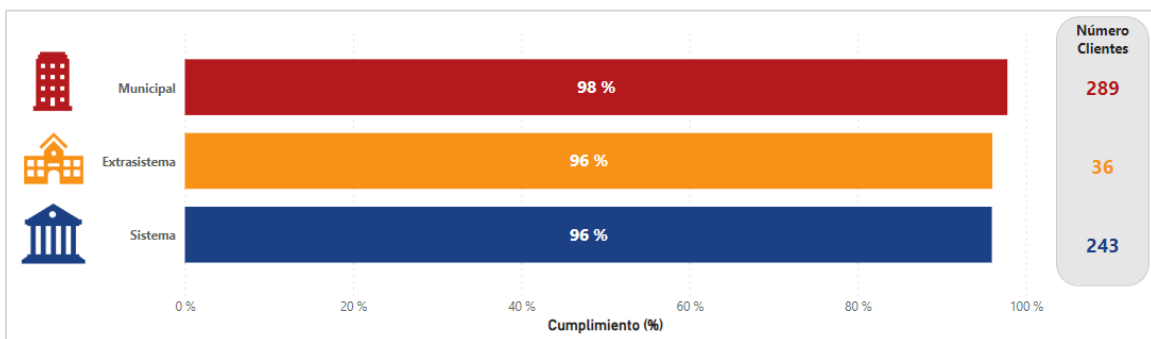


Tipo de producto	Cantidad productos	Cumplimiento
Fármacos	856	98%
Insumos	274	95%
Psicotrópicos	46	93%
Refrigerados	97	94%
Sueros	29	84%

Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

Para el año 2023, los fármacos son el tipo de producto que presenta mayor cumplimiento porcentual respecto a la cantidad, con un valor de cumplimiento del 98%. Además, es la categoría de productos con mayor cantidad de ellos, con un total de 856. Por su parte, el tipo de producto suero es el que menor valor tiene tanto en cantidad de productos, como en cumplimiento, con un 29 y 84% respectivamente.

Ilustración 50: Cumplimiento en cantidad según tipo de cliente por línea Intermediación en año 2023



Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones



Se destaca que el segmento Municipal registra el mejor cumplimiento, alcanzando un 98%. Le siguen de cerca los segmentos de cliente Extrasistema y Sistema, ambos con un 96% de cumplimiento. En cuanto al número de clientes, el segmento Municipal lidera con 289 clientes, seguido por el Sistema con 243 clientes, y finalmente, Extrasistema con solo 36 clientes.

### Cumplimiento por pedido

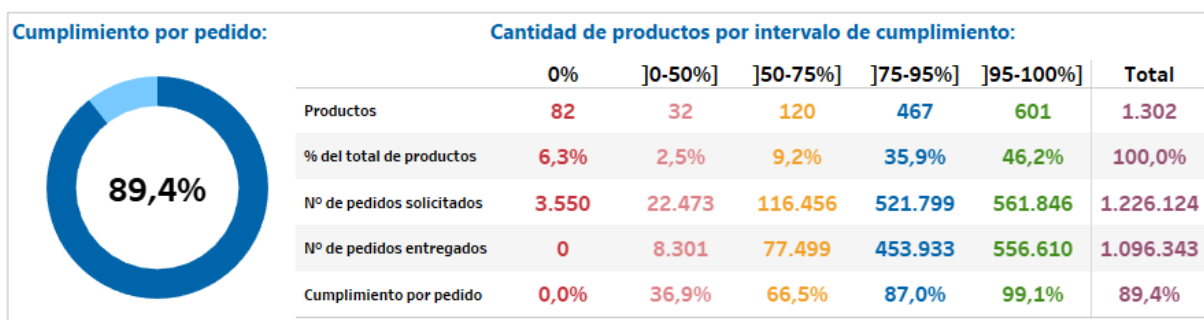
El Cumplimiento Medido por Pedido corresponde al porcentaje del total de solicitudes de distribución de productos (pedidos programados por los clientes) de los cuales Cenabast realiza una distribución por el 100% de la cantidad solicitada en ese pedido, es decir, solicitudes con distribución exitosas respecto al total de solicitudes de distribución. Por lo tanto, si Cenabast realiza el despacho de un pedido en una cantidad menor a la solicitada por el establecimiento, esto se considera como incumplimiento.

### Fórmula de cálculo

$$\% \text{ Cumplimiento por producto} = \frac{\sum \text{Solicitudes de distribución de productos con entrega completa (100\%)}}{\sum \text{Solicitudes de distribución de productos}}$$

La siguiente tabla permite ver la distribución de todos los productos de la línea Intermediación para el año 2023, según su intervalo de cumplimiento medido de la forma descrita anteriormente:

Tabla 38: Distribución de la cantidad de productos por intervalo de cumplimiento en año 2023



Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

Se observa en la tabla 38 que el cumplimiento general medido de esta manera alcanza el 89,4% para el año 2023.

En resumen, 587 productos se encuentran en un rango de cumplimiento entre 50% y menor o igual a 95%, y 601 (51,9% del total) se encuentran con un cumplimiento mayor al 95%. La cantidad de productos con un cumplimiento menor o igual a 50% son 104 productos.

## 6 HECHOS ESENCIALES 2023

En el año 2023 se alcanzaron importantes metas e hitos respecto al volumen de operaciones, cumplimientos, ahorro y consolidación de la ley Cenabast N° 21.198. A continuación, se describen los principales hechos que marcaron el año:

En la Central de Abastecimiento, dentro del ámbito de las farmacias privadas, se ha experimentado un notable crecimiento desde marzo de 2023, con un incremento de farmacias independientes afiliadas de 300 a más de 600 hacia finales del mismo año. Este avance implica que cada una de estas entidades cuenta con un acuerdo formalizado con la institución en cumplimiento de la Ley Cenabast (Ley N°21.198), y están plenamente capacitadas para llevar a cabo la intermediación con la Central de Abastecimiento.

Un logro significativo es la ratificación del convenio con Salcobrand, en consonancia con la misma Ley Cenabast, que engloba más de 400 locales y una selección de 11 fármacos para la salud mental. Adicionalmente, se ha suscrito un segundo convenio importante con Farmacias Ahumada, agregando otros 300 puntos de venta. Se han sumado también cadenas regionales como Galénica. En total, hasta la fecha se han adherido casi 1.400 farmacias (representando un 28% del total de establecimientos existentes).

El impacto de estas acciones se traduce en el ahorro que las farmacias afiliadas pueden proporcionar a la población, alcanzando un 48% durante el año 2023, equivalente a MM\$17.900 en términos monetarios. Este ahorro se calcula comparando la misma cesta de productos disponible a través de Cenabast en las farmacias privadas con el precio que tendría si se adquiriera en una farmacia no afiliada.

Por ejemplo, el inmunosupresor Tracolimus, comercializado bajo la marca Cidimus, tiene un precio de \$211.800 en el comercio minorista, mientras que Cenabast lo ofrece a \$59.700, lo que representa un ahorro de \$152.100. Otro caso notable es el de la Triptorelina, conocida como Diphereline, utilizada en el tratamiento de diversas condiciones médicas. Su precio en el mercado minorista es de \$228.200, mientras que a través de Cenabast se adquiere por \$109.900, generando un ahorro promedio de \$118.300 por unidad.

Estos ejemplos subrayan las considerables ventajas para la población y el significativo potencial de ahorro en los gastos de bolsillo, lo que implica un esfuerzo continuo en términos de gestión para mejorar la eficiencia y abordar los desafíos que enfrenta la institución en este ámbito.

Para facilitar el acceso a información sobre los productos disponibles bajo la Ley Cenabast, tanto en farmacias privadas como municipales, se ha puesto a disposición el sitio web [www.remediosmasbaratos.cl](http://www.remediosmasbaratos.cl), que ofrece datos georreferenciados.

En cuanto a las ventas, éstas han aumentado de MM\$7.000 en 2022 a más de MM\$11.000 en 2023, con la publicación de más de 250 productos en la plataforma web. La incidencia de quiebres de stock ha disminuido notablemente, pasando de cerca del 15% en 2022 a un promedio del 6% durante el último trimestre de 2023.

Un hito importante para mejorar el acceso de la población a medicamentos asequibles ha sido la apertura del primer Almacén Farmacéutico Municipal en la comuna de Tortel, Región de Aysén. Estos almacenes, definidos como establecimientos destinados a la venta de medicamentos de venta directa, con receta médica y elementos médico-quirúrgicos, son especialmente beneficiosos para localidades sin farmacias o donde la distancia a estas es considerable.

Esta iniciativa requiere la colaboración de municipios, gobiernos regionales con financiamiento de los Fondos Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud y la propia Cenabast.

Se continuará impulsando esta estrategia para atender a las más de 50 comunas sin farmacias, en línea con el objetivo de llegar a cada rincón del país.

Por último, cabe destacar el registro sanitario otorgado por Cenabast por primera vez en 50 años, en este caso para el fármaco Onco Bcg, utilizado en el tratamiento del cáncer vesical y ampliamente empleado en la red de salud chilena. El registro a nombre de Cenabast permite importaciones directas con el proveedor internacional y una distribución más económica a los establecimientos, generando así un ahorro significativo tanto para la red de salud como para la población en general.

## 7 DESAFÍOS PARA 2024

Durante el año 2024, se prevé que la institución alcance la meta de ventas a farmacias privadas de M\$20.000.000, lo que representa un importante desafío y un beneficio significativo para la población. Se proyecta lograr un ahorro total de MM\$32.500, manteniendo las mismas condiciones que en 2023, lo que equivale a un ahorro del 48%.

Además, se planea la apertura de nuevos almacenes farmacéuticos en diversas comunas de las regiones de Aysén, Magallanes, Arica y Parinacota, Tarapacá, O'Higgins, Región Metropolitana y Los Ríos, entre otras.

Simultáneamente, se continuará con el proceso de registro de otros 10 productos relacionados con la vacuna antirrábica, tres víricas y productos como sodios y glucosas afectados por el brote de Burkholderia.

Desde el punto de vista de la comunicación, en abril se llevará a cabo una campaña en radio y televisión con un enfoque global dirigido a la población sobre los beneficios de la Ley Cenabast. Esta campaña incluirá infografías que resalten las diferencias de precios entre productos, así como la promoción del sitio web [www.remediosmasbaratos.cl](http://www.remediosmasbaratos.cl) a nivel nacional.





San Eugenio #40, Ñuñoa  
Santiago, Región Metropolitana  
(+56) 225748200  
[www.cenabast.cl](http://www.cenabast.cl)

